

ISSN 0121-2540

FEDESARROLLO

MARZO DE 2008
NÚMERO 24

DEBATES DE COYUNTURA SOCIAL

“EFECTOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA”

David Khoudour-Castéras

Gerardo Ardila

Jaifa Mezher

Carlos Medina



ENERGIA
de Bogotá



FEDESARROLLO

Centro de Investigación Económica y Social

FEDESARROLLO

Calle 78 No. 9-91

Tel.: 325 9777

Fax: 325 9770

A.A.: 75074

E-mail: administrator@fedesarrollo.org.co

<http://www.fedesarrollo.org.co>

Bogotá, D.C., Colombia

Tarifa Postal Reducida

Resolución No. 0930 de diciembre 11 de 1996

permiso No. 1068

Edición

Natalia Millán U.

Fedesarrollo

Diseño y diagramación

Adelina Espitia Gamba

Impresión

La Imprenta Editores Ltda.

Calle 77 No. 27A-39

Bogotá, D.C.

Impresa y hecha en Colombia

Printed and made in Colombia

Número 24
Marzo de 2008

ISSN 0121-2540

DEBATES DE COYUNTURA SOCIAL

“EFECTOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL
EN COLOMBIA”

David Khoudour-Castéras

Gerardo Ardila

Jaifa Mezher

Carlos Medina

Contenido

Presentación	5
¿Constituye la emigración un motor para el desarrollo? Diez lecciones de la experiencia colombiana <i>David Khoudour-Castéras</i>	7
Algunas ideas sobre el fenómeno migratorio, los migrantes, y el desarrollo <i>Gerardo Ardila</i>	15
El gobierno colombiano frente a la migración internacional <i>Jaifa Mezher</i>	23
Selección en retornados y selección en migración: El caso colombiano <i>Carlos Medina</i>	33

Presentación

Un fenómeno demográfico importante es la migración. Cuando ésta se da en una escala significativa, desencadena un amplio conjunto de efectos, tanto en países expulsores como en países receptores. Algunos de los impactos que más han llamado la atención en la literatura son: la fuga de cerebros, las remesas, la creación de redes sociales internacionales, la fragmentación de familias, las políticas de protección a los nacionales en el extranjero y la relación entre desarrollo y migración. Sobre la mayoría de estos impactos no hay consenso y por ello hay un amplio espacio para el debate.

Desde mediados de la década de los sesenta, Colombia ha experimentado importantes olas migratorias. No obstante, en la segunda mitad de los noventa, el país vivió una migración sin precedentes. Según Cárdenas y Mejía (2006)¹, a partir de información de los censos, “entre 1980 y 1990

la población colombiana en el extranjero aumentó en 27.5%, mientras que entre 1990 y 2000 lo hizo a razón del 70%”. Esto implicó que para 2005 aproximadamente el 8% de la población colombiana residiera en el exterior.

Por lo anterior, en el primer debate de Fedesarrollo del 2008 se puso sobre la mesa “Los Efectos de la migración internacional en Colombia”, convocando a un grupo de expertos en el tema. El primer participante fue el doctor David Khoudour-Castéras, coordinador de la línea de Investigación en migraciones internacionales de la Universidad Externado de Colombia. El doctor Khoudour-Castéras presentó lo que, a su juicio, constituyen las diez principales lecciones que ha dejado la experiencia colombiana con respecto a la migración internacional. Esto lo realizó a partir de una minuciosa revisión del estado del arte sobre

¹ Cárdenas M. y C. Mejía (2006), “Migraciones internacionales en Colombia: ¿Qué sabemos?”. Documentos de Trabajo. No. 30 Fedesarrollo. Septiembre.

la interpretación de los impactos que han sido más notorios en el país y que están relacionados con: las migraciones como negocio, la formación de capital humano y social, las remesas y las políticas públicas.

También intervino el doctor Gerardo Ardila, antropólogo e investigador de la Universidad Nacional. Este experto destacó la importancia de adoptar políticas públicas adecuadas: *i)* al interior de los países expulsantes para prevenir la migración por escasas condiciones de bienestar dentro del país; y *ii)* en el exterior una vez alguna fracción de la población ha migrado.

Luego intervino la doctora Jaifa Mezhner, coordinadora del programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones

Exteriores. En su intervención, compiló las políticas actuales del Gobierno colombiano en cuanto a migración internacional y los aspectos que actualmente se tratan de incorporar en las políticas que se están diseñando.

Finalmente, el doctor Carlos Medina, subgerente regional de estudios económicos del Banco de la República (sede Medellín), presentó los resultados de algunos ejercicios empíricos que buscan responder al interrogante: dentro de los emigrantes, ¿quiénes son los que retornan? Bajo esta aproximación encontró que los emigrantes colombianos que retornan al país son relativamente menos educados que los que permanecen por fuera, en este caso, en Estados Unidos.

*Natalia Millán U.
Editora Coyuntura Social
Fedesarrollo*

¿Constituye la emigración un motor para el desarrollo? Diez lecciones de la experiencia colombiana

David Khoudour-Castéras¹

I. Introducción

El sin fin de estudios relacionados con el impacto de la migración sobre el desarrollo no ha permitido dar una respuesta definitiva al debate. Los más optimistas siguen pensando que la emigración es el remedio más eficaz frente a los problemas de desarrollo de los países del Sur, mientras que los pesimistas opinan no sólo que las migraciones no solucionan los problemas sino que pueden empeorarlos. En realidad, ambos lados tienen la razón, y también están equivocados. Las repercusiones son múltiples, ambiguas y muchas veces difusas. Desde esta perspectiva, el análisis del caso colombiano es particularmente interesante ya que el fuerte aumento de la emigración en las dos últimas décadas ha generado una serie de efectos ambivalentes, pero también permite sacar unas lecciones en cuanto al vínculo entre migración y desarrollo.

Las diez lecciones que siguen giran alrededor de cuatro temas principales: el negocio de las migraciones, el tema de las remesas, la formación de capital humano y social, y las políticas públicas.

II. Primera lección: La emigración se ha convertido en un negocio

Antes de hablar del impacto de la migración sobre el desarrollo, resulta interesante observar que, de manera muy concreta, hay gente que vive del negocio de la migración. Este negocio puede ser ilícito, cuando está relacionado con el tráfico de migrantes. Es el caso de las redes mafiosas que se han especializado en llevar a la gente de manera ilegal a otros países.

Pero de manera mucho más significativa, la migración ha favorecido el desarrollo de

¹ Coordinador de la línea de investigación en migraciones internacionales de la Facultad de finanzas, gobierno y relaciones internacionales de la Universidad Externado de Colombia.

negocios lícitos. Así, existen empresas que ofrecen servicios de intermediación para ir a estudiar o encontrar empleos en el exterior, por ejemplo, en el sector de la salud. De manera paralela, el sector del transporte, a través de las agencias de viajes y de las aerolíneas -como Avianca- se ha beneficiado del incremento de la emigración. El tema de la comunicación también es de particular importancia, como se puede ver con la expansión de las escuelas de idiomas en todo el país, de los locutorios, que permiten hacer llamadas internacionales, y de las tiendas de Internet, que permiten mantener el contacto con los migrantes. El negocio de las remesas, obviamente, ha sacado provecho del dinero mandado por los colombianos en el exterior y ha generado una fuerte competencia entre casas de cambio y bancos. Por último, la migración ha dado lugar a lo que se conoce como el comercio nostálgico, que hace referencia a la exportación de alimentos, artesanías y todo lo que tiene que ver con el transnacionalismo. Estos negocios han tenido un impacto sobre la actividad económica, pues aunque aún no es posible hablar de desarrollo hay personas que se ganan la vida y se enriquecen gracias a las migraciones.

III. Segunda lección: Las remesas permiten estimular el crecimiento del Producto Interno Bruto

Las siguientes tres lecciones están relacionadas con las remesas y la primera tiene que ver con la actividad económica. De hecho, una crítica tradicional de muchos expertos en el tema de migraciones y remesas se refiere al hecho de que éstas se destinan principalmente al consumo de bienes de primera necesidad, en lugar de

utilizarse en inversión y en actividades orientadas al desarrollo. Aunque se acepta la anterior crítica, se debe decir que ésta podría ser inadecuada, pues finalmente se está criticando la razón misma por la cual existen remesas. La mayoría de los migrantes envían remesas porque sus familiares necesitan dinero para comer y para vivir, y, desde este punto de vista, criticar la utilización de las remesas es criticar el hecho mismo de que existan remesas. Por otro lado, no existen diferencias reales entre los niveles de consumo de los hogares que reciben remesas y el resto de la población, por lo cual criticar a las familias receptoras por no invertir las remesas sería igual a quejarse porque los colombianos no invierten y se la pasan consumiendo, sin tener en cuenta que el desarrollo del país lleva a que los niveles de consumo sean altos comparados con el ahorro o la inversión.

A pesar de esto, se presentan efectos positivos en la economía. Los economistas saben que una inyección de dinero en la economía tiene un efecto multiplicador. Es cierto que las remesas se traducen en gasto, pero el litro de leche comprado con las remesas es un ingreso para el dueño de la tienda, quien va a gastar este ingreso en otros renglones de la economía cuyos dueños harán lo mismo, y así sucesivamente. Esto tiene, por lo tanto, un efecto positivo sobre otros sectores de la economía. Entre estos se destaca el sector de la construcción, que se ha visto particularmente beneficiado por las remesas. En efecto, este sector es uno de los que presenta un consumo muy alto por parte de los migrantes, bien sea para sus familias o para su futuro.

Así, en síntesis, hay un efecto positivo de las remesas sobre el crecimiento, aunque se debe tener en cuenta, otra vez, que el crecimiento del producto no necesariamente implica desarrollo.

IV. Tercera lección: Los emigrantes sirven de sustitutos al Estado en materia de protección social

En tercer lugar, se debe destacar el hecho de que los migrantes cumplen con las funciones sociales que el Estado colombiano no asume. Algunos de los principales motivos por los cuales los colombianos se van a países industrializados son las razones económicas, pero también la falta de mecanismos sociales. En otras palabras, como no hay un Estado benefactor consolidado, son los migrantes quienes van a incitar que las personas tengan acceso a estos mecanismos. Si existieran subsidios para los desempleados en Colombia, habría menos emigración. En aquellos países sin subsidios para los desempleados la pérdida del empleo implica casi la obligación de partir. Volviendo a las remesas, se observa que éstas van a financiar una serie de gastos sociales que en los países industrializados son financiados por el Estado. Muestra de esto es el hecho de que en muchos casos las remesas permiten financiar la educación y la salud, lo cual tiene un efecto positivo en términos de capital humano. Por añadidura, las remesas constituyen una pensión para los jubilados colombianos. De hecho, ocho de cada diez colombianos jubilados no tienen ningún tipo de pensión, y además, los niveles de las pensiones son generalmente bajos. Muchas veces la principal fuente de ingresos de los jubilados

colombianos proviene de las remesas, y, por lo tanto, ésta es otra de las razones por las cuales se afirma que los emigrantes sirven de sustitutos al Estado en materia de protección social.

V. Cuarta lección: Las remesas generan problemas de dependencia financiera

Hay muchas discusiones acerca de si el ingreso masivo de divisas en forma de remesas puede generar un fenómeno de enfermedad holandesa, o al menos puede explicar la apreciación actual del peso, trayendo consigo problemas de competitividad. Es muy difícil decir si estos efectos se dan o no, pues existen otros factores que explican la apreciación del peso en Colombia, y los estudios que se han hecho muestran que hay un pequeño efecto de las remesas sobre la tasa de cambio que muy probablemente no es comparable, por ejemplo, con el efecto de una bonanza petrolera. Sin embargo, existen otros tipos de problemas. Estudios en diversos países afirman que las remesas se traducen en cambios en el modo de vivir y en el patrón de consumo de los receptores. Esto, obviamente, es positivo si implica un mejoramiento en las condiciones de vida de la población, pero, al mismo tiempo, podría generar un problema que se podría denominar la "cultura del ocio". Algunos estudios que se han empezado a adelantar en el eje cafetero colombiano muestran que cuando se reciben en promedio trescientos dólares mensuales por remesas, se está percibiendo un ingreso superior al salario mínimo, lo que lleva a algunas personas a no emplearse en un trabajo que no representa muchos ingresos.

Algunas fuentes en Pereira, y en otras zonas del eje cafetero, aseguran que cuando los entrevistadores aplican encuestas en las casas entre semana a las diez y media de la mañana encuentran hombres de treinta y cinco años que responden, instalados frente a un televisor pantalla plasma que acaban de comprar. Esto no significa que todos sean así, pero ésta es una buena ilustración de que algunas veces la gente decide quedarse en la casa en lugar de salir a trabajar. Sobre este tema todavía faltan muchos estudios, y no se puede decir que todos los receptores de remesas sean perezosos, aunque sí se puede afirmar que hay un efecto en términos de trabajo.

Además de lo anterior, la posible "cultura del ocio" que se acaba de describir podría llevar a una disminución en la tasa de desempleo, aunque de una forma ambigua. En efecto, gracias al dinero recibido, la gente deja de buscar empleo, lo que se traduce en una disminución del número de desempleados que no corresponde a la creación de nuevos puestos de trabajo.

Más allá de esto, se debería pensar en lo que va a ocurrir cuando las remesas dejen de llegar. En el caso actual de la crisis en Estados Unidos, que está afectando a muchos inmigrantes, resulta evidente que la caída en el sector de la propiedad de raíz significa que hay migrantes que pierden su casa, y, por lo tanto, se ven directamente afectados. Otros se ven indirectamente perjudicados por el impacto que la crisis tiene en la demanda de servicios, en particular domésticos. Cuando los inmigrantes pierden su empleo, u obtienen menos recursos, se ven en mayores dificultades para enviar dinero a sus familias.

Entonces se debe observar con cuidado lo que pasará en los próximos meses en cuanto a la crisis y sus efectos sobre los inmigrantes y sus familias, que se verán directamente afectados.

VI. Quinta lección: Son mayores los costos de la fuga de cerebros que los beneficios de la circulación

Los dos temas siguientes están relacionados con el capital humano. Por un lado, hay una gran discusión acerca de la fuga de cerebros. Los pesimistas dicen que el país invierte en educación y la gente se va al exterior, lo cual representa una pérdida de capital humano y un deterioro de éste. Además, hay un fenómeno conocido como "despilfarro de cerebros" que es el hecho de que la gente altamente calificada se vaya a trabajar en empleos que no corresponden con su calificación. Se presenta entonces una doble pérdida: para el país de origen y para el de recepción que no se beneficia del capital humano que recibe. Un estudio reciente de la OECD señala que Colombia está directamente afectada por el tema de "despilfarro de cerebros", pues a un arquitecto colombiano le va mejor siendo obrero en España que ejerciendo su profesión en Colombia.

También existe un riesgo de externalidad negativa, en el sentido de que un estado que gasta en educación y ve a su gente calificada partir hacia el exterior pierde incentivos para seguir invirtiendo. ¿Para qué gastar dinero en universidades públicas, formando médicos e ingenieros, si se sabe que al final esta inversión beneficiará a otros países? De hecho, si se analizan los países latinoamericanos en los

últimos veinte años se observa que, en general, hay una disminución de la inversión en capital humano que podría estar asociada con el fenómeno migratorio, aunque se reconoce que seguramente estará también relacionada con muchos otros factores.

Los optimistas, por otra parte, afirman que existe un fenómeno de circulación de cerebros, y, de hecho, existen actualmente muchas políticas públicas orientadas al fomento de éste. La circulación de cerebros se refiere a la posibilidad de que los migrantes regresen al país después de haber estado en el exterior adquiriendo experiencia o conocimientos, lo cual podría resultar beneficioso a fin de cuentas. Incluso si no todos vuelven, podrían existir efectos positivos conseguidos a partir de la formación de redes de colombianos calificados en el exterior. Como ejemplos de lo anterior se podría mencionar la Red Caldas, aunque ésta ya casi no existe, y las iniciativas de redes de científicos al interior del programa Colombia Nos Une. Una persona capacitada, entonces, puede estar afuera y trabajar en un centro de investigación de una universidad, y aún así puede aportar al desarrollo del país porque participa en proyectos de investigación con científicos colombianos o viene a dar conferencias en su país.

En esta discusión entre optimistas y pesi-mistas, lo que se tendría que decir es que muy probablemente los costos son superiores a los beneficios. Las ganancias de la circulación son innegables, pero, desafortunadamente, hoy en Colombia parecen mayores los efectos de fuga de cerebros porque aún faltan incentivos para retornar, y las tasas de participación en

redes científicas y de retorno al país siguen siendo mínimas.

VII. Sexta lección: No están reunidas las condiciones para que se dé una ganancia de cerebros

Los expertos en temas de capital humano han desarrollado el concepto de "brain gain", o ganancia de cerebros, en contraposición al de "brain drain", o fuga de cerebros. La ganancia de cerebros parte de una hipótesis relativamente sencilla que dice que hay gente que se va y consigue un buen empleo gracias a sus calificaciones y eso genera un buen ejemplo para el resto de la población, pues la gente ve que haciendo estudios superiores hay oportunidades laborales en el exterior, y decide invertir en su propia educación. En Jamaica, por ejemplo, hay únicamente un médico residente por cada tres migrantes, y esto a primera vista parece ser un terrible problema de fuga de cerebros. Pero existe otra forma de observar este fenómeno, y es partiendo del principio de que la gente estudia medicina porque es una oportunidad para salir del país. Desde este punto de vista, habrá un efecto positivo en el sentido de que se tendrá un nivel de educación mayor y al final no todas las personas altamente calificadas se van a ir, lo cual dejará al país, en términos "netos", con más gente educada. Se observa como ejemplo el caso de India, donde muchas personas que han decidido estudiar ingeniería informática, pensando en irse al exterior, consiguen un trabajo "local" al finalizar sus estudios y deciden quedarse en el país. En este caso, se presenta una ganancia de cerebros.

El problema es que los estudios empíricos adelantados en los últimos años, especial-

mente por el Banco Mundial, no arrojan resultados a favor de la hipótesis de la ganancia de cerebros. La teoría puede resultar válida en algunos sectores (especialmente en el sector de la salud), pero no en los estudios transversales realizados para una gran cantidad de países en desarrollo. Se ha encontrado, por el contrario, que existe un fenómeno claro de pérdida de cerebros y no de ganancia de los mismos. Tal es el caso de Colombia, país donde se puede afirmar que la teoría no se aplica.

Lo peor, y esto lo muestra muy bien el caso colombiano, es que hay cada vez más contraejemplos. Hablando del eje cafetero, se observa que los niños que reciben remesas, o los niños residentes en Colombia pertenecientes a familias emigrantes, no ven ningún sentido ni valor en estudiar, pues observan que sus tíos, sus padres o quien sea se fueron sin educación alguna y les va muy bien. Esto último podría no ser totalmente cierto, pues no todos los emigrantes están muy bien en el exterior, pero lo importante es que así lo perciben; ven que los emigrantes sin calificación envían remesas y dicen estar felices, pues claramente los emigrantes no llaman del exterior para llorar sino para decir que todo está perfecto. Los niños, jóvenes y adolescentes creen, entonces, que la vida del migrante sin calificación es perfecta, y, como consecuencia de esto, no quieren estudiar, pues su sueño es irse y saben muy bien que sin estudios podrán conseguir un buen trabajo y ganar mucha plata.

VIII. Séptima lección: Los beneficios relacionados con la constitución de redes transnacionales son limitados

Hoy está muy de moda entre los "migrólogos" hablar de redes transnacionales y de transnacionalismo. La idea es que la constitución de redes transnacionales (es decir, de clubes o grupos de migrantes que se asocian y organizan en el exterior) contribuye al incremento del capital social. Esto se debe a que la formación de redes transnacionales permite tener mayores conexiones entre los ciudadanos y un mayor grado de confianza que dará lugar a un incremento en la inversión y a un mejoramiento del tejido económico y social que podrá aumentar el desarrollo.

En resumen, entonces, si existe una asociación se puede generar capital social a partir de la migración con mayor facilidad, pues dicha asociación les permitirá a los migrantes encontrar un trabajo en el exterior con menor dificultad, tener menos problemas para conseguir un apartamento, crear solidaridad entre los emigrantes, y obtener efectos positivos para el país de origen en la medida en que estas asociaciones probablemente contribuirán a programas sociales y comunitarios ejecutados en el mismo.

Desde esta perspectiva, se encuentra el caso de las remesas colectivas, que son enviadas por las comunidades de colombianos en el exterior para financiar, por ejemplo, la creación de una biblioteca en un pueblo o la compra de computadores para centros educativos. Estas remesas colectivas tienen un mayor impacto sobre las comunidades que las remesas individuales, pues van directamente a proyectos de desarrollo. El problema de este planteamiento, aparentemente provechoso y positivo para el país de origen, es que en Colombia existe un claro atraso respecto a otros países latinoamericanos, debido a que

existen problemas de organización de los colombianos en el exterior.

Esto no es ninguna sorpresa, pues hay un problema de polarización en este país que también existe en el exterior. Es común que los migrantes no tengan confianza en sus "pares", y ésta es la base del problema de "no capital social". En muchas ocasiones, además, los colombianos no confían en el Estado, representado por las embajadas y los consulados, por lo cual no acogen iniciativas provenientes de estas instituciones con facilidad. Los colombianos tienden a ser reacios a donar dinero porque creen que éste se perderá, a diferencia de los mexicanos, salvadoreños, ecuatorianos y demás que normalmente se muestran más dispuestos a hacer aportes para causas sociales.

IX. Octava lección: La desintegración familiar significa una pérdida de capital social

El hecho de que los padres se vayan, y los niños se queden solos o con un familiar, como el tío o la tía, o incluso con una vecina, debe ser analizado con cuidado. En el eje cafetero estos niños son conocidos como "los hijos de las remesas", pues reciben remesas cumplidamente pero tienen problemas psicoafectivos. Sienten que sus padres los han abandonado y buscan refugio en pandillas o en la droga. Se ven problemas de rechazo hacia las figuras de autoridad en la familia o en la escuela. Los primeros estudios realizados muestran que sus resultados escolares son menores e incluso los niños deciden a veces no seguir con la escuela ya que su "proyecto de vida" es imitar a sus padres e ir a trabajar en el exterior.

No obstante, hace falta desarrollar estudios al respecto para determinar lo que corresponde al mito y lo que corresponde a la realidad.

X. Novena lección: Las políticas de codesarrollo son incoherentes a la vez en sus objetivos y sus instrumentos

El concepto de codesarrollo está muy de moda, tanto entre los expertos de migración como entre las autoridades públicas, que lo ven como la panacea. El codesarrollo hace referencia a la idea de que las migraciones son buenas a la vez para los países de origen como de destino. Sin embargo, se puede observar que existen intereses antagónicos y que cuando se habla de codesarrollo, en realidad se están considerando más los intereses de los países industrializados. Así, el codesarrollo en Europa se manifiesta a través de políticas de retorno, pues se tiene la idea de que la migración presenta muchas ventajas, siempre y cuando los inmigrantes se devuelvan a su país. El codesarrollo también significa la implementación de programas de migraciones temporales y circulares, pues se reconoce que se necesitan migrantes pero se quiere que estos regresen a sus países de origen una vez hayan finalizado los trabajos para los que fueron contratados. En total, los cerebros son los únicos que parecen ser aceptados. Por esto, estas políticas van en detrimento de los países en desarrollo como Colombia, pues el retorno de mano de obra no calificada no le sirve mucho a este país dada su alta tasa de desempleo, mientras que la atracción de cerebros hacia el norte significa para un país como Colombia una fuga de cerebros.

Asimismo, la idea del codesarrollo falla al no tener en cuenta la opinión o los deseos de los migrantes. Se habla del codesarrollo y se piensa en el interés de los países, mas no en el de los migrantes. A continuación se dan dos ejemplos. El primero de ellos es el retorno. A muchos migrantes les dan plata y asesoría para invertir y crear una microempresa. Muy bien, pero ¿quién dijo que todos los migrantes tienen vocación para crear una microempresa? La plata casi siempre es para crear empresa, y probablemente muchas personas no tienen vocación para llevar a cabo esta actividad. ¿Qué hacen, entonces, con el dinero? De hecho, muchos proyectos de codesarrollo fracasan por este motivo, porque no tienen en cuenta las competencias o intereses. Además, el retorno es visto como un fracaso. Culturalmente, en muchas zonas existe la noción de que quien volvió no pudo afuera, y esto lleva a que la gente viva muy mal la experiencia del retorno y haga todo lo posible por irse otra vez.

El segundo ejemplo es la migración temporal, que aunque tiene muchas ventajas limita la posibilidad de acceder a los derechos sindicales. A los sindicatos en el exterior no les interesan los migrantes, lo cual puede incentivar a los empresarios a abusar de los migrantes obligándolos, por ejemplo, a trabajar horas extras no pagas. Los derechos sociales también son vulnerados, pues cuando el migrante vuelve a su país de origen no tiene protección social por el hecho de haber estado afuera.

XI. Décima lección: No existe mejor política migratoria que la política de desarrollo

Hoy es preciso diseñar e implementar una política migratoria, pues los colombianos en el exterior se quejan, y dicen que están olvidados, que no hay cobertura social para ellos, y que no hay presencia del Estado. Sin embargo, en la elaboración de dicha política se corre el riesgo de considerar a los migrantes como la solución a los problemas de desarrollo. Finalmente, los migrantes se van, envían remesas y esto es una buena noticia para la economía colombiana. El ejemplo del SENA parece interesante y paradójico. El SENA ofrece empleos en el exterior, lo cual parece ser una buena política. Sin embargo, aparece el siguiente interrogante: ¿hasta qué punto el Estado colombiano tiene como función ofrecer empleos en el exterior en lugar de buscar posibilidades de empleo en Colombia?

La experiencia internacional muestra claramente que la emigración internacional no es un motor para el desarrollo. No se observa el primer caso de un país que se haya desarrollado gracias a la emigración. Hay que ver los casos de México, Marruecos o Argelia, que llevan cuarenta o cincuenta años recibiendo remesas y mandando gente hacia el exterior, y siguen con problemas de una magnitud igual, e incluso peor, que la de aquellos que tenían antes. Algunos países como Irlanda, Corea del sur, España y Portugal han tenido experiencias emigratorias importantes y son países desarrollados en la actualidad. Pero es el resultado de la adopción de reformas económicas y sociales estructurales y no de las migraciones. Por este motivo, se afirma que la mejor política migratoria es la política de desarrollo.

Algunas ideas sobre el fenómeno migratorio, los migrantes, y el desarrollo

Gerardo Ardila¹

I. Relación entre las políticas migratorias globales y locales

El tema que se aborda a continuación es particularmente amplio y complejo, y por este motivo se hará énfasis en algunos aspectos particulares del mismo. El primer tema al que se hace referencia es la complejidad que se observa a todo nivel cuando se analizan las relaciones presentes en el fenómeno migratorio. Cuando se habla de la migración, cambiar de la escala local a la global implica cambiar totalmente de problema. Implica cambiar los instrumentos analíticos de los que se hace uso, las nociones fundamentales que se utilizan para acercarse a los problemas, y muchos elementos más. Cuando se piensa en la generación de políticas públicas desde los diferentes estados nacionales para atender el problema de la migración se encuentra, en primer lugar, con que es imposible que las políticas públicas de estados independientes

resulten exitosas, pues debe haber una correlación entre unas políticas globales de migración y las políticas estatales de migración. Al respecto se han hecho muchos esfuerzos, aunque desafortunadamente la mayoría han fracasado. Probablemente una de las valiosas excepciones sean las convenciones internacionales de protección de los derechos de los trabajadores que llevaron muchos años de discusión para ser adoptadas, y aún más para ser puestas en práctica.

Hubo un proceso muy bonito, que fue la iniciativa de Berna para las migraciones internacionales, que pareció generar un ambiente propicio para la creación de acuerdos internacionales básicos y de una especie de política internacional global para las migraciones. Esta iniciativa, desafortunadamente, fracasó porque los intereses de poderosos países de origen y destino se

¹ Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Director del Programa de Ecología Histórica, Universidad Nacional de Colombia.

oponían a ciertos acuerdos contemplados en ella relacionados con la disminución de la ganancia para algunos sectores que no se veían precisamente lesionados de una manera muy grande con la aplicación de dichos acuerdos, más aún cuando la iniciativa de Berna no tenía un carácter vinculante y simplemente pretendía establecer unos principios éticos para el manejo de las migraciones. En fin, se podría decir que una de las cosas fundamentales es entender el vínculo entre los procesos globales y los locales o estatales, y la manera como esos procesos obedecen a varios intereses y a una gran diversidad interna que, a su vez, genera complejidad y hace muy difícil establecer generalizaciones cuando se habla de las migraciones.

II. Problemas intrínsecos al fenómeno migratorio y su dinámica

A esto se suman los problemas de la gran movilidad de la migración y de la gran inestabilidad de los procesos, pues cuando se está empezando a entender un proceso, éste cambia porque hubo un ajuste o un cambio de relación en el mercado global de trabajo, en las tendencias del mismo, en las relaciones económicas internacionales o en otros aspectos a nivel local o estatal. Lo anterior cambia totalmente el marco de análisis del fenómeno, y dificulta mucho su comprensión.

Dentro de estos problemas claves está el problema de la generación de datos y de estudios pertinentes. Hoy en día se oye con pavor que las referencias que se hacen a los datos existentes no dicen de dónde vienen éstos. Algunos datos se oficializan a través del

uso acrítico de los mismos, e, inclusive la cifra que se llama "oficial" de 3.300.000 personas en el exterior en casi todos los ámbitos es presentada como obtenida a partir del censo del 2005. Esto es falso, pues esos datos no se produjeron a partir del censo del 2005 sino por unos juegos estadísticos muy interesantes hechos por el Departamento Nacional de Planeación -DNP- que permiten, desde luego, mirar las metodologías, analizarlas con cuidado y saber hasta qué punto se puede o no confiar en esas aproximaciones. Así, pues, la volatilidad e inexactitud de los datos dificulta aún más la elaboración de políticas públicas relacionadas con las migraciones. Esto se vuelve más grave aún cuando algunos datos acerca de la migración toman el carácter de "mitos". Por este camino, se convierten en base de la opinión pública ideas que no necesariamente tienen una proveniencia científica ni han sido probadas con métodos válidos. Los tomadores de decisiones de políticas públicas adoptan entonces medidas sobre esta base de opinión pública y no sobre información obtenida a partir de estudios y análisis. En fin, el presente análisis parece estar acercando, poco a poco, a los problemas grandes.

III. Migración, estado y desarrollo

Un problema fundamental es definir qué es realmente la migración. En el equipo de trabajo que lleva a cabo los análisis que dan lugar a algunas de las ideas aquí presentadas se plantea constantemente el interrogante de qué significa para el Estado colombiano la migración. ¿La migración es buena o mala? ¿El Estado colombiano debe apoyar la migración, o debe oponerse a ésta y buscar

mecanismos que disminuyan la migración masiva? Ésta es una definición fundamental cuando se habla de política pública, y, sin embargo, es una definición muy difícil de dar porque el problema primordial de la migración no es el problema de la migración misma sino la lógica social, política y económica que domina los entornos en los cuales se produce la migración. La migración masiva, sin duda alguna, es un reflejo del fracaso de las políticas sociales del Estado. Los picos de migración coinciden con problemas estructurales de la economía y con la necesidad que tienen los migrantes de buscar alternativas para la vida forzados por la dificultad de encontrarlas en su país, región o ciudad de origen. La migración, en este sentido, es de carácter forzado, pues prácticamente no se presenta como una alternativa sino como una obligación.

Tratar de actuar tan sólo sobre la migración lleva a fortalecer y a sostener la lógica perversa que la produce, a esconder los factores que generan el desplazamiento masivo y a empeorar la situación mediante la erosión de la confianza en el Estado de derecho y en sus implicaciones, pues si el Estado no protege a los individuos estos se deben ir al exterior, y allí probablemente sentirán una falta total de confianza en el Estado, y en la capacidad del mismo para protegerlos y para garantizarles las condiciones mínimas de supervivencia.

IV. Definición de migrante

Otro de los problemas gravísimos que se enfrentan cuando se piensa en políticas públicas para la migración es que realmente no se ha pensado con claridad qué es el

migrante. El año pasado el grupo de trabajo de la Universidad Nacional realizó un seminario en el que se trató de definir qué es el migrante y qué es desarrollo. Esto se hizo porque si se busca generar desarrollo para evitar que la migración aparezca como una obligación se debe definir primero a qué se hace referencia con desarrollo, y si se hablará de opciones de desarrollo o se pasará a hablar de opciones al desarrollo. ¿Quién es el migrante? La respuesta a esta pregunta es el primer gran reto para la generación de una política pública. Es obvio que la definición tiene implicaciones directas en los modelos de gestión, es decir, en las políticas públicas de migración.

No obstante, el primer escollo se encuentra en que la definición jurídica de migrante que han impuesto los países receptores es inadecuada, excluyente y peligrosa aunque sea conveniente para los intereses de algunos sectores. La construcción del concepto normativo, jurídico y político del inmigrante y del asilado, tanto desde el punto de vista del derecho internacional como de los derechos estatales, no es tan sólo una operación conceptual y terminológica de clasificación, sino que, ante todo, es la elaboración explícita de un conjunto de restricciones. La definición se reduce a los trabajadores como sujetos de reconocimiento jurídico, y no es explícita en la definición del migrante en el caso de las otras categorías como refugiados y asilados. Esto es una paradoja, pues de esta manera niega su propio objeto al negar esa condición a la mayoría de los migrantes reales. Además, la convención internacional sobre la protección de los derechos de los trabajadores y migrantes y de sus familiares,

que fue adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su resolución del 18 de Diciembre de 1990 tras diez años de discusiones y debates durísimos, apenas entró en vigor el 1 de Junio de 2003. Lo más grave es que hoy, en 2008, sólo la han ratificado treinta estados y hay todavía discusión en la mayoría de los estados sobre si la ratifican o no. Simplemente para comparación se observa que los tratados para salvaguardar los derechos de las mujeres y de los niños han sido ratificados hasta hoy por 192 estados. Esto refleja la poca relevancia que se la ha dado a este acuerdo, que es, quizás, el único instrumento internacional de importancia en la defensa y caracterización de los migrantes, y, además, en la definición de los mismos como trabajadores migrantes.

¿Qué implicaciones tiene esto? Que quien busca asilo para evitar la persecución política recibirá un trato diferente del que recibe quien migra como trabajador para ganarse la vida. Así, pues, personas que migran por causas diferentes reciben tratamientos basados en normatividades diferentes esta-blecidas a partir de definiciones diferentes. Además de esto, existe la categoría de in-migrantes no deseados, que son aquellos que no son trabajadores necesarios. Esto afecta a miles de migrantes no vinculados al mercado formal de trabajo, así como a los migrantes que no son trabajadores o que llegan como producto del reagrupamiento familiar. Dicho de otra manera, de acuerdo con estas definiciones, el único que tiene derecho a la reunificación familiar y a vivir en familia es el migrante trabajador, y no los demás miembros de su familia.

Esto hace que a medida que se avanza se vuelva mucho más compleja la situación. La cercanía a los problemas que se deben atacar cuando se habla de una política pública pasa por la necesidad que tendría un estado como el colombiano de poner sobre el tapete discusiones de esta naturaleza en medio de los acuerdos multilaterales y bilaterales que se trabajan con otros países. Desde luego, estos temas tienen que vincularse a las discusiones generales que se dan para tratar de avanzar en los foros mundiales que se han venido estableciendo. Hay dos foros muy importantes que se realizan en octubre: el segundo foro de Manila, por un lado, y el foro paralelo al mismo, que trata de mostrar las organizaciones de base. Colombia debería participar en ambos con la misma intensidad y con la misma seriedad.

V. Enfoque analítico y relaciones de poder en el fenómeno migratorio

Uno de los problemas que se enfrentan al pensar en políticas públicas de migración es el predominio del análisis costo-beneficio sobre las demás posibilidades de análisis. El tema migratorio puede ser abordado a partir de análisis economicistas que podrían resultar necesarios pero no completos ni suficientes. El análisis económico resulta fundamental para entender algunas de las motivaciones más importantes de los individuos, y no sería muy razonable dudar de la relevancia del mismo. No obstante, la creación de políticas públicas debe partir de un análisis histórico y holístico que tenga como eje principal de reflexión y generación de ideas el establecimiento por parte del gobierno de principios éticos inflexibles

y que contemplen al migrante como un ser humano integral, con derecho a gozar con plenitud de los derechos humanos, políticos y sociales. Otra discusión importantísima aquí, a la que no se podrá hacer referencia por cuestiones de tiempo, es aquella relacionada con los derechos colectivos. Una política pública lo que hace es velar por el bienestar de un grupo de la población, dejando normalmente a otro u otros grupos afuera. El problema interesante en el caso de las políticas relacionadas con la migración será la definición de ese colectivo. Si el colectivo migrante no es uniforme ni homogéneo, ¿cómo se llevará a cabo su definición?

En este mismo sentido hay que vincular otros problemas. ¿Quién paga los costos de la migración?, y ¿quién gana? A la larga, la relación vuelve a ser los migrantes pobres versus bancos y corporaciones. Nunca pierden los bancos ni las grandes corporaciones, y siempre pagan los migrantes pobres. Ese es uno de los problemas del codesarrollo, que tiene dos caras. Por una parte, está el traslado de las obligaciones del Estado a los ciudadanos pobres, cuando, paradójicamente, estos ciudadanos pobres tuvieron que salir porque el Estado fue definitivamente incapaz de cumplir dichas obligaciones. No se otorgan, entonces, los derechos, pero sí se imponen responsabilidades que no están contempladas por la ley, lo cual resulta totalmente inequitativo. Por otro lado, el codesarrollo tiene una cara interesante que se ha venido desarrollando mucho en la teoría en España, que es la posibilidad de un nuevo arreglo político. El codesarrollo permite poner sobre la mesa la discusión sobre equidad entre receptores y áreas de

origen, y plantear la posibilidad de que el fenómeno migratorio no sea visto solamente como un fenómeno de *push-pull* que lanza a gente proveniente de zonas pobres hacia zonas ricas, sino también como un fenómeno en el que existen condiciones estructurales muy claras en los países de recepción que permanentemente están tratando de atraer trabajadores en las condiciones menos costosas posibles.

VI. Redefinición del concepto de desarrollo

La solución a las problemáticas anteriormente descritas pasa, por supuesto, por la redefinición del concepto de desarrollo. Las políticas públicas orientadas al fenómeno migratorio que existen en el mundo han sido implementadas en su mayoría por países receptores, y están enfocadas a controlar la inmigración y a ser selectivos en la aprobación de la misma. Para los países de origen resulta muy difícil hacer política migratoria, y por este motivo se observa que en América Latina ningún país genera sistemáticamente políticas de este tipo. Si se piensa en el caso de México se observa que la experiencia de dicho país podría servir como un referente de lo que no se debe hacer, pues el gobierno de dicho país se dedicó en años anteriores a generar políticas aisladas que respondían a necesidades específicas y que han empezado incluso a entrar en conflicto, haciendo muy difícil la construcción de una política migratoria integral y única. Algunos países asiáticos, en cambio, han tratado de relacionar la migración con la pobreza, y, más específicamente, con la solución de ésta última. Desde esta perspectiva, la migración no está causada por la pobreza material

individual, sino por la pobreza del ambiente que rodea al individuo, llevándolo a sentirse pobre y a querer emigrar. Esto, obviamente, representa una concepción y una definición totalmente nuevas de la pobreza y de desarrollo.

Además de lo anterior, se debe hacer frente a otro problema gravísimo. Tal como ocurre con el desplazamiento interno, existe una relación entre la migración internacional y la pobreza histórica. Se acaba de terminar un estudio para el Ministerio de Trabajo en España sobre la evaluación de las condiciones educativas de los hijos de migrantes colombianos y ecuatorianos en España que se quedaron en Colombia y Ecuador. La primera dificultad que enfrentó dicho estudio fue la necesidad de establecer si las condiciones educativas de estos niños eran comparables con las de los otros niños aún cuando estudiaban en las mismas escuelas. En otras palabras, hubo que preguntarse si las condiciones educativas de estos niños estaban relacionadas con el hecho de que sus padres fueran migrantes o con la pobreza en la cual se habían desarrollado. Éste es un punto de debate claro que no se ha puesto aún sobre la mesa. Cuando se les preguntó a las personas del Ministerio de Trabajo de España qué entendían por situación educativa, respondieron que no tenían ni idea. Se suponía, entonces, que la situación educativa tenía que ver con el desempeño escolar, cuando éste probablemente es lo que menos tiene que ver con la situación educativa, pues ésta última es un concepto más integral que tiene que ver con la formación que recibe el niño o el adolescente en todos los espacios en los cuales desarrolla su vida.

Algo que resulta particularmente evidente es la relación entre salarios y migración. Las políticas de ajuste estructural trajeron consigo cambios fundamentales en la economía que han obligado a muchos nacionales a emigrar. Se ha venido repitiendo que Colombia ya no exporta petróleo ni café sino gente. En la actualidad, el mayor producto de exportación de Colombia es su gente. Obviamente, la migración no sólo está relacionada con los salarios de los países de origen, sino también con los de los países de destino. Esto no tiene que ver necesariamente con que los migrantes obliguen a bajar los salarios, sino que también tiene que ver con la lógica de la competitividad que en muchas ocasiones implica que esta última se debe conseguir a partir de bajos salarios y no a partir de investigación, tecnología e innovación. Probablemente cuando se habla de aprovechar las remesas se debería pensar en inversión en tecnología y en ciencia antes que en toda una serie de paliativos menores. Esto es grave e importante, porque obliga a pensar hasta qué punto tiene autoridad una política migratoria para meterse en asuntos más estructurales de la economía y de la política.

VII. ¿Qué es "atender a los migrantes"?

Una vez superados los problemas anteriores, la pregunta que surge es si los migrantes deben convertirse necesariamente en clientes para poder acceder a la ciudadanía. ¿Los migrantes son mercados, o son ciudadanos? La mayoría de las políticas públicas, y las ideas de los políticos y de los administradores públicos, apuntan a la explotación del gigantesco mercado que representan los mi-

grantes colombianos en el exterior. Esto lo pude constatar en una reunión que tuvimos hace algunos días con un gobernador y un alcalde muy importantes. Una de las ideas expresadas por ellos en esa ocasión era poner sedes de Colsánitas en Nueva York y en otras ciudades con el fin de aprovechar en alguna medida el mercado de los migrantes colombianos. Existe la noción, en síntesis, de aprovechar la comunidad colombiana en el exterior para la creación de negocios. Esta orientación de la política ha sido fuertemente cuestionada, y se ha criticado la expansión de este tipo de negocios y la implementación de ferias inmobiliarias. Esto no se hace porque lo anterior se considere malo en esencia, sino porque podría ser incorrecto presentar este tipo de actividades como atención a los migrantes cuando eso claramente no es cierto. Resulta evidente que no se está atendiendo a los migrantes, sino que se les está utilizando como un nicho de mercado nuevo de gran importancia. Eso se tiene que decir con claridad para que cada cual tenga la posibilidad de asumir la responsabilidad que tiene en términos de la solución de los problemas generados por la migración.

VIII. Paradoja de las políticas de retorno y relación entre derechos y seguridad

Además de lo anterior, hay algunos temas relacionados con las políticas de retorno. Estas políticas tienen la particularidad de estar pensadas para garantizar o promover el retorno a Colombia de los emigrantes ricos. Se espera que sólo se devuelvan los ricos, porque ¿qué se haría con el país si se devuelven los cuatro millones de pobres? Las políticas de retorno están orientadas, entonces, a garantizar

el retorno de capitales y no de personas. Hay un terrible ejemplo de esta orientación de las políticas de retorno del cual Fedesarrollo ya hizo un estudio, pero que aún no se ha estudiado con profundidad, y se trata del proyecto de segunda vivienda que, entre otras cosas, ha sido impulsado por la misma persona que dice defender a las migraciones y a los migrantes en el Congreso de la República.

Hay un tema relacionado con las migraciones internacionales que resulta particularmente importante e interesante. Este tema se refiere a la relación entre derechos y seguridad. Hablando primero de derechos, se observa que la estructura mundial actual en la que abundan las restricciones de ingreso a los países extranjeros limita claramente el derecho al libre desplazamiento. El reconocimiento de dicho derecho traería consigo el cumplimiento de dos derechos anexos que tampoco se cumplen en la actualidad: el derecho a no emigrar, y el derecho a inmigrar. Hoy en día, las personas no tienen derecho a inmigrar, y, por el contrario, permanecen a la espera como mercancías, aguardando a ser "demandadas" por los grandes países industrializados. Las personas han pasado a ser mercancías que esperan ser demandadas para poderse desplazar al exterior. A la vez, la situación se complica con las restricciones de seguridad impuestas a nombre de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. Estados Unidos acaba de poner una nueva restricción que les impide tener acceso a visas a todas aquellas personas que hayan financiado o tenido relación con grupos al margen de la ley o terroristas. Este tema de los grupos terroristas resulta bastante complicado en

el caso colombiano, pues todas aquellas personas que hayan tenido que pagar a cualquier grupo al margen de la ley caen necesariamente en la categoría de quienes no podrán obtener una visa. Por lo tanto, hay un nuevo elemento de poder para tomar decisiones excesivamente autoritarias. Así, la lucha contra el terrorismo parece haber sido una disculpa para hacer aún más difícil el desplazamiento.

IX. Mercantilización del individuo y duración de las políticas públicas migratorias

Pasando a un tema diferente, se observa con preocupación que ya no se piensa en las personas como personas sino como cuerpos fragmentados, pues se habla de cerebros fugados o idos, y no de personas fugadas o idas. Este hecho es grave, porque de acuerdo a esta lógica los cerebros se mueven solos pero las personas no, y tiene implicaciones directas al momento de pensar en políticas públicas.

Para finalizar, se hará referencia a la preocupación que se debe tener cuando se hacen políticas públicas respecto a la duración de las mismas en el tiempo, y respecto a la falta de estudios prospectivos. ¿Qué se piensa hacer hacia el futuro? Se cree que la dinámica migratoria es eterna, pero desafortunadamente así no es la vida real. En este momento ya hay muchas señales (como la desactivación de los nichos de mercados de trabajo a los

cuales tienen acceso los colombianos) que llevan a pensar que podrían desaparecer los factores que mantienen a los colombianos en el exterior y que incentivan la partida de nuevos emigrantes. ¿Qué alternativas podrían surgir frente a este problema? Una respuesta inmediata podría ser que se deben explotar nuevos nichos de mercados de trabajo, con el fin de que los colombianos puedan empezar a trabajar en un sector diferente de aquel en el que venían haciéndolo anteriormente. ¿Cuáles serían estos sectores? ¿Qué implicaciones tiene esto para la política pública?

Hay una última cosa que tiene relación con esto, y es que a la saturación de los nichos de mercado se deben sumar las discusiones que se adelantan actualmente en países como España acerca de la atención que los gobiernos de los países receptores les brindan a los inmigrantes. Más específicamente, se debe tener en cuenta el hecho de que la conclusión de estas discusiones parece ser que los gobiernos están llegando a un punto de saturación de sus posibilidades de legalizar y atender a los inmigrantes. Esto puede tener una implicación clara si se suma al debilitamiento de la economía estadounidense y de la europea. Esta implicación es que existe la posibilidad de que en el futuro se tenga que enfrentar un retorno masivo de pobres, y el país tendrá que estar preparado para esto. La política pública, entonces, no puede asumir simplemente una migración de larga duración, y debe tener en cuenta estos factores latentes de riesgo.

El gobierno colombiano frente a la migración internacional

Jaifa Mezher¹

I. Introducción

A continuación se realiza un breve recorrido sobre las políticas actuales del Gobierno colombiano en torno a la migración internacional, y los aspectos que buscará abordar la Política Estatal Migratoria que actualmente se está diseñando.

La migración internacional colombiana es un fenómeno que ha ganado relevancia gradual en diferentes ámbitos. En la actualidad el Estado colombiano enfrenta el reto de reorientar sus políticas públicas hacia la atención de la población que reside en el exterior, puesto que este creciente número de connacionales demanda atención y respuestas efectivas para su inclusión como parte de la Nación.

Estas políticas deben incluir la identificación y caracterización de los diferentes

grupos de colombianos en el exterior, la continuación de los programas de asistencia a estas comunidades, la búsqueda de posibles acuerdos de migración laboral y seguridad social, la promoción de asociaciones de colombianos y el impulso de mecanismos para facilitar el ingreso de sus remesas. Éstas y otras tareas han sido recogidas en los planes de acción del programa Colombia Nos Une.

Así mismo, el interés que ha cobrado el tema migratorio ha comprometido a diversos sectores involucrados en este fenómeno. Dentro de esta dinámica, el programa Colombia Nos Une ha participado en actividades y proyectos que incluyen a la sociedad civil, el sector privado, instituciones gubernamentales, el sector académico y organismos multilaterales, encaminados a visibilizar la migración colombiana y sus efectos a corto, mediano y largo plazo.

¹ Coordinadora del programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

II. Emigración

Aproximadamente 3.331.107 connacionales –10% del total de la población colombiana, según estimaciones del DANE a partir del censo 2005– que se encuentran residiendo de manera permanente en el exterior demandan reconocimiento, vinculación y atención por parte del Gobierno colombiano. Precisamente, más allá de las cifras, la migración internacional colombiana es un fenómeno creciente y heterogéneo, cuyas causas y consecuencias están profundamente ligadas al panorama local y global. Los colombianos que emigran lo hacen por diversas razones y hacia diferentes destinos. Entre las principales razones se encuentran la búsqueda de oportunidades laborales, teniendo en cuenta por un lado, la demanda de fuerza de trabajo poco calificada en los países desarrollados, y por otro lado, el efecto de la globalización sobre el aumento de profesionales que buscan una mayor remuneración en los países desarrollados.

Los destinos elegidos por los migrantes son Estados Unidos (35,4%), España (23,3%), Venezuela (18,5%), Ecuador (2,4%), Canadá (2,2%), Panamá (1,3%), México (1,1%), Costa Rica (1,0%) y con un porcentaje mínimo Australia, Perú y Bolivia.

La emigración colombiana a Estados Unidos se produjo en los años sesenta y setenta, y se reprodujo en los noventa, especialmente por factores económicos como las posibilidades de conseguir empleo y aumentar los ingresos, y en alguna medida, por razones políticas relacionadas con la amenaza de grupos armados al margen de la ley. Esta migración se caracteriza por un

nivel educativo alto de los migrantes, buen conocimiento del idioma inglés, mayor proporción de mujeres y una importante presencia de migrantes de clase media y alta.

En cuanto a la emigración hacia España, ésta aumentó considerablemente a partir del año 1998, lo que se explica en gran parte por la crisis económica de Colombia en el periodo 98-99, y por el atractivo que presenta España para integrar laboralmente al colectivo inmigrante, además de la facilidad idiomática que presenta para los colombianos. Este atractivo fue favorecido en el 2001 por acuerdos firmados entre Colombia y España, orientados a regularizar los flujos migratorios especialmente en el ámbito laboral, contemplando aspectos como la contratación temporal de trabajadores, la expedición de visas para ese propósito y el retorno voluntario, entre otros. Actualmente el colectivo colombiano en España constituye la cuarta nacionalidad más numerosa, precedida por la marroquí, la ecuatoriana y la rumana. Los migrantes colombianos en España se caracterizan por ser mayoritariamente mujeres, tener un nivel educativo medio y pertenecer a la clase media y media-baja.

Por otra parte, la emigración a países vecinos reviste particularidades que exigen darle un trato diferente. Actualmente la emigración de colombianos hacia estos países es afectada por las políticas de seguridad fronteriza, sin dejar de lado las coyunturas económicas y políticas que caracterizan a los países de la región. Para el caso colombiano en particular es importante señalar que por razones de confrontaciones entre gru-

pos armados ilegales y la fuerza pública, así como por otros factores propios de las dinámicas armadas internas, la migración transfronteriza ha estado muy ligada al tema del desplazamiento forzado, asilo y refugio. Los emigrantes transfronterizos se caracterizan por tener un bajo nivel socioeconómico y ser residentes en buena medida de las regiones fronterizas del país.

III. Inmigración

En cuanto a la inmigración, es importante destacar que a diferencia del resto de los países latinoamericanos, Colombia no ha tenido gran influencia inmigratoria. Según el DANE, para el Censo de 2005, los extranjeros que residían en territorio colombiano no superaban el 0,8% del total de la población colombiana. La mayoría de estos extranjeros son provenientes de países como Venezuela, Estados Unidos, Ecuador, España y Perú; y los lugares de preferencia donde se han asentado en nuestro territorio son: Bogotá, Valle, Antioquia, Norte de Santander, Atlántico y Bolívar.

El número de visitantes extranjeros en los últimos años en el territorio nacional ha aumentado significativamente. Colombia se muestra a nivel global como un atractivo para el turismo y la inversión internacional, característica que probablemente se intensifique con el paso de los años. Según el DAS, sólo en el año 2003 las visitas al país por parte de extranjeros registró un total de 111.653 personas, de las cuales el 18,62% estuvo en el país de manera temporal, un 2,53% ingresó al país como residente, 2,90% como temporal preferencial y el 72,72% restante lo hizo con otro tipo de visa. Al unísono, la ubicación

geoespacial de nuestro país ha generado que se use el territorio nacional como tránsito temporal para acceder a otros países de destino final como los fronterizos y Norte América.

IV. El gobierno colombiano y la migración hoy

Como un tema de política exterior, el manejo del fenómeno migratorio está en cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual opera en función del siguiente marco jurídico: Protección y promoción de las comunidades colombianas en el exterior estipulado en los artículos 9, 24, 96, 97, 189 y 227 de la Constitución Nacional; Decreto 110 de enero 28 de 2004; Resolución 0182 de 22 de enero de 2004, y Decreto 333 de 1995.

A continuación se realiza un breve recorrido normativo sobre las herramientas jurídicas que contemplan la atención y protección a los colombianos en el exterior:

Ley 17 de 1971, mediante la cual se aprueba la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, suscrita el 24 de abril de 1963.

Ley 76 de 1993, mediante la cual se establece un marco jurídico para la adopción de medidas de protección a los colombianos en el exterior a través del servicio consular. Se modifica parcialmente con la Ley 991 del 2 de noviembre de 2005, ampliando la base de cubrimiento, lo que implica asistencia jurídica y/o social a los connacionales que se encuentren en la respectiva circunscripción consular, previo concepto de la Dirección de Asuntos Consulares y Comunidades Co-

lombianas en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decreto 1974 del 8 de noviembre de 1995, por medio del cual se crea el Comité Interinstitucional para la Asistencia a los Colombianos en el Exterior, órgano asesor y coordinador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decreto 2482 de 1995, por medio del cual se crea el Comité Interinstitucional para el Estudio de Solicitudes de Repatriación de Presos, órgano asesor y coordinador adscrito al Ministerio del Interior y de Justicia cuyo objetivo es el estudio de solicitudes de repatriación de nacionales colombianos condenados en el exterior, y traslado de extranjeros condenados en Colombia, en desarrollo de instrumentos bilaterales vigentes para asesorar sobre conveniencia y procedencia de la aceptación de las solicitudes.

Resolución 0326 del 1 de febrero de 2001, mediante la cual se crea el Comité para Asistencia a Connacionales en el Exterior, con el objetivo de evaluar y analizar la situación y necesidades de los connacionales en el exterior para recomendar al Ministerio de Relaciones Exteriores la asignación, cuantía y destino de las partidas para el logro de una efectiva e idónea asistencia a los colombianos en el exterior.

En cuanto a la emigración en zonas de frontera, el aumento de los movimientos transfronterizos llevó al Estado colombiano a pactar con los países vecinos el acercamiento y la coordinación para la ejecución de medidas de protección y atención a la población

desplazada con el fin de responder de manera eficaz ante situaciones de emergencia. En este marco, en el año 2001, mediante el Decreto 2105 del 8 de octubre, se crea la Dirección de Integración y Desarrollo Fronterizo dentro de la nueva estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y asume las funciones antes manejadas por la Consejería Presidencial de Fronteras, las cuales le fueron transferidas al Ministerio de Relaciones Exteriores mediante el artículo primero del Decreto 1182 del 29 de junio de 1999. Las funciones de la Dirección están especificadas en el artículo 14 del Decreto 2105 de 2001.

Adicionalmente, se estipuló el Plan de Seguridad, Soberanía y Desarrollo Social en Fronteras, el cual contempla el aseguramiento de las fronteras y de sus habitantes mediante la creación de condiciones que permitan su desarrollo integral en paz, libertad y democracia. Este plan busca implementar en puntos estratégicos de la frontera, acciones sostenibles de mejora en la calidad de vida, desarrollo sostenible y de articulación positiva con los países vecinos.

A continuación se hará referencia a algunos pronunciamientos del gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez sobre la prioridad del tema migratorio y la necesidad de una Política Estatal Migratoria:

Plan de Desarrollo 2002-2006, "Hacia Un Estado Comunitario". Objetivo 1, 7c. Fortalecimiento de los vínculos con las comunidades colombianas en el exterior. Contempla que el Gobierno Nacional adelantará una política integral que permita actuar a favor de los diversos grupos que conforman la comunidad colombiana en el exterior, e incentivar su

sentido de pertenencia e identidad nacional. Esta política contemplará:

- ❑ Identificación de los diferentes grupos de colombianos en el exterior, caracterización de las esferas de su actividad y sus necesidades.
- ❑ Fortalecimiento de las relaciones con las asociaciones de colombianos en el exterior, con el apoyo de las entidades pertinentes en el orden nacional.
- ❑ Creación y articulación de redes temáticas.
- ❑ Programas de asistencia jurídica y social a las comunidades colombianas en el exterior.
- ❑ Búsqueda de posibles acuerdos de migración laboral y seguridad social.
- ❑ Impulso de un mecanismo para facilitar el ingreso de remesas de colombianos residentes en el exterior.

Decreto 1239 de 2003, por el cual se crea la Comisión Nacional Intersectorial de Migración como un órgano para la coordinación y orientación en la ejecución de la política migratoria del país. Mediante la creación de esta Comisión el gobierno colombiano reconoce la transversalidad del tema migratorio, convocando a las diferentes entidades del nivel nacional que inciden en la elaboración y ejecución de políticas tendientes a abordar las diferentes aristas de la migración.

En el marco del Plan de Desarrollo 2002-2006 "Hacia Un Estado Comunitario", se creó

mediante Resolución 3131 del 23 de agosto del año 2004, el programa Colombia Nos Une, con el objetivo de promover los vínculos entre los colombianos en el exterior y sus familias, sus regiones de origen y de manera general con Colombia. Así mismo, buscando fomentar el conocimiento de la diáspora colombiana, con el fin de determinar sus necesidades y diseñar políticas públicas que dieran respuesta a sus demandas.

En el documento Visión Colombia 2019 se estipula en el Capítulo 6 la necesidad de diseñar una Política Exterior acorde a un mundo en transformación, y en la meta 4, la importancia de reforzar los vínculos con los colombianos en el exterior y favorecer sus aportes al desarrollo de la Nación.

Adicionalmente, en el capítulo 7.9 del Plan de Desarrollo 2006-2010 se plantea que "el fortalecimiento de la política estatal migratoria constituye un elemento determinante como factor de desarrollo, por lo que es necesario potenciar en sus efectos positivos tanto en el país de origen como en los de destino".

Así mismo, la Política Exterior Colombiana 2006-2010, en el objetivo 5, contempla la necesidad de diseñar una Política Integral de Migraciones. Teniendo en cuenta este reconocimiento explícito, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del programa Colombia Nos Une, asumió el reto de "Diseñar, ejecutar y evaluar la política migratoria estatal que permita atender las necesidades de los colombianos en el exterior, vincularlos con su país de origen y hacerlos sujetos de políticas públicas".

El programa Colombia Nos Une y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en trabajo conjunto con otras entidades, han definido diferentes iniciativas que buscan adecuar servicios a las necesidades de los colombianos en el exterior y de sus familias en los lugares de origen, establecer canales de comunicación entre los colombianos en el exterior y de estos con su país, y fortalecer la comunidad colombiana en el exterior. A continuación se presenta un breve recorrido sobre estas iniciativas que se articularán en el diseño de la Política Integral Migratoria que se expondrá más adelante.

En materia de la prestación de servicios en seguridad social a connacionales en el exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido adelantando buenos oficios mediante la suscripción de acuerdos bilaterales de seguridad social con Chile, Uruguay y España; este último entró en vigencia el 01 de marzo del 2008. Con la Comunidad Andina de Naciones, se viene negociando el Anteproyecto de Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad Social, que aunque ya ha sido consensuado en la parte general y en la referida a las prestaciones económicas en el área de pensiones, hace falta consensuar la parte de las prestaciones sanitarias, en especial la atención en salud a trabajadores y sus beneficiarios.

Adicionalmente, en trabajo conjunto entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto de Seguros Sociales se desarrolló el programa Colombiano Seguro en el Exterior, para el acceso a pensión de los colombianos en el exterior. A la fecha este programa se encuentra implementado en los Estados Unidos con aproximadamente 4.000

usuarios, y se espera que para el 2008 tenga cobertura mundial.

En esta línea, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia se sumó a la Semana Binacional de la Salud, iniciativa de realización anual, que tiene como objetivo atender en salud a la población latina inmigrante más vulnerable en Estados Unidos, y de la cual hacen parte México, El Salvador y Guatemala. En la Semana Binacional de la Salud 2007 fueron atendidos 29.167 colombianos en Estados Unidos, en especial población con imposibilidad para acceder a servicios médicos.

Por otra parte, el programa Colombia Nos Une, a partir de diversos estudios, identificó la compra de vivienda como unos de los mecanismos más apropiados para canalizar las remesas hacia ahorro e inversión. Por esta razón, se estableció una mesa de trabajo interinstitucional que reúne al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Proexport, Fedelonjas, Camacol y la OIM, con el propósito de organizar ferias inmobiliarias para colombianos que residen en el exterior. A partir del año 2005 y hasta la fecha se han realizado ferias anuales en Madrid, Miami y Nueva York, en donde los resultados arrojan una cifra de 140,8 millones de dólares transados. Teniendo en cuenta el interés demostrado por muchos connacionales en el exterior en invertir en vivienda en sus lugares de origen ya sea para sus familias o pensando en un futuro retorno, en el 2008 se ampliará el alcance de las ferias a Londres.

En materia de fortalecimiento de la comunidad colombiana en el exterior, se desarrolló

el Plan Comunidad en el Exterior, con el objetivo de acercarse a los connacionales, proporcionando herramientas y apoyo organizacional a las asociaciones con el fin de fortalecer su capacidad de convocatoria y movilización, y fortalecer el vínculo con su país. A la fecha se han llevado a cabo jornadas con los representantes de asociaciones en Houston, Los Ángeles, Greenville, Nueva Jersey, Washington, Miami, Nueva York, San José – California y Madrid. Para el año 2008 el Plan Comunidad en el Exterior se desarrollará en España y América Latina.

En materia de migración laboral, en mayo del 2001 se suscribió un Acuerdo con España relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales. En el marco de este acuerdo, en el mismo año se inició un proceso de migración laboral con la Unión de Pagesos (UP) y la Fundación Agricultores Solidarios (FAS) de la región de Cataluña. Aproximadamente 5.900 personas de zonas rurales de Nariño, Valle, Cundinamarca, Huila, Putumayo y Bogotá han sido beneficiarias del acuerdo y han sido contratadas para trabajar en estas empresas en el área de recolección de frutas. El SENA ha sido el ente encargado de asistir el proceso de preselección del personal colombiano beneficiado. Así mismo, mediante aval proporcionado por el Ministerio de Relaciones Exteriores a la OIM, en marzo de 2007, se apoyó la propuesta de contratación de mano de obra no-calificada colombiana, realizada por la empresa canadiense del sector cárnico Maple Leaf Pork. A la fecha se seleccionaron 345 personas que viajaron a Canadá durante los meses de febrero y marzo del 2008.

Las siguientes son otras labores emprendidas por el programa Colombia Nos Une en el tema migratorio:

- ❑ Mesa de trabajo con el Ministerio de Educación Nacional, que facilitó la expedición de la resolución 5547 de 2005 mediante la cual se reglamenta la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación extranjeras.
- ❑ Acceso de 3.756 connacionales en el exterior, desde el 2006 a la fecha, a cursos virtuales de capacitación brindados en acuerdo con el SENA.
- ❑ Trabajo conjunto con Proexport en la puesta en marcha de la Red Comercial colombiana Colombianosnegocian.com, plataforma virtual que promueve y facilita la identificación y cierre de oportunidades de negocio entre los colombianos residentes en el exterior y las empresas en Colombia. Para julio de 2007 se encontraban inscritas 2.300 empresas colombianas, 3.100 colombianos en el exterior ubicados en 60 países del mundo y 110 empresas de colombianos en el exterior distribuidas en 24 países desde Estados Unidos, México, Canadá y España, hasta países como Afganistán, Malasia y del Medio Oriente. Entre el 2005 y el 2007, se realizaron 780 contactos comerciales aprobados entre los usuarios registrados.
- ❑ Lanzamiento del Portal RedEsColombia, el cual es una plataforma tecnológica en Internet que busca

establecer canales de comunicación entre los colombianos en el exterior y de éstos con el país. A la fecha cuenta con 1.982 usuarios.

- ❑ Realización del Primer Encuentro Regional Colombiano sobre Desarrollo y Migración Internacional con el objetivo de programar acciones conjuntas en el ámbito de la migración con las autoridades del eje cafetero - principal zona en emisión de migrantes.
- ❑ Creación del Centro de Estudios para la Migración Internacional Colombiana, CEMIC, con el objetivo de centralizar, sistematizar, investigar y analizar las dinámicas migratorias colombianas.

En cuanto al diseño de la Política Integral Migratoria, se viene llevando a cabo en trabajo conjunto entre la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, el Comité Ad Hoc del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Centro de Estudios para la Migración Internacional Colombiana del programa Colombia Nos Une y la asesoría académica del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Para este proceso se tienen estipuladas tres etapas:

1. Elaboración de los lineamientos de la Política Integral Migratoria.
2. Discusión abierta de los lineamientos y elaboración de un documento preliminar de la Política.

3. Definición del Documento CONPES de Migración.

Los principios fundamentales que abordará la Política Migratoria serán:

1. Enfoque integral y de largo plazo.
2. El migrante es sujeto de derechos y obligaciones, en concordancia con la legislación nacional y el derecho internacional.
3. Plena observancia de las garantías individuales consagradas en la Constitución Política de Colombia, tanto para los nacionales residentes en el exterior, como para los extranjeros que cumplan con los términos de ley pertinentes.
4. Reconocimiento de los aportes que los migrantes realizan a la sociedad.

Los fundamentos que abordará la Política Migratoria serán los siguientes:

1. Coherencia entre la formulación y ejecución de la política migratoria y las posturas y entendimientos que adopte Colombia en el ámbito bilateral y multilateral frente al tema migratorio.
2. Diálogo y cooperación entre los países involucrados, con especial énfasis en los fronterizos.
3. Colaboración, coordinación y responsabilidad interinstitucional entre los diferentes entes nacionales que inciden en el tema migratorio.

4. Sensibilización de los entes territoriales, para que se generen políticas a nivel local y regional acordes con la Política Integral Migratoria.
5. Coherencia entre la normatividad migratoria y los lineamientos de seguridad nacional.
6. Respeto irrestricto, defensa y promoción de los derechos humanos de los migrantes nacionales y extranjeros, sin importar su nacionalidad o condición jurídica migratoria.
7. Atención especial a grupos vulnerables como menores, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, en todas las etapas del proceso migratorio.
8. Aceptación y protección de refugiados, asilados y apátridas de acuerdo con la tradición histórica colombiana en este sentido, los tratados y el derecho internacional.
9. Promoción de los vínculos entre los migrantes colombianos y sus comunidades de origen.
10. Adecuación de servicios a las necesidades de los colombianos en el exterior.
11. Establecimiento de canales de comunicación entre los colombianos en el exterior y de éstos con el país.
12. Facilitación del retorno voluntario al territorio nacional de los migrantes colombianos.
13. Facilitación de la entrada de extranjeros al territorio nacional, con énfasis en la inmigración que contribuya al desarrollo económico, social y cultural del país, de acuerdo a la normatividad vigente.
14. Promoción de la integración social y cultural de los colombianos en el exterior y de los extranjeros residentes en el país.
15. Facilitación de la circularidad migratoria de trabajadores temporales y visitantes locales en doble vía, con apego a la normatividad vigente.
16. Propender por un Sistema Único Informativo entorno al tema migratorio.
17. Evaluación y actualización periódica de los registros de flujos migratorios.
18. Combate al tráfico y la trata de personas en todas sus modalidades, atención especial a sus víctimas y prevención de estos flagelos.
19. Repatriación digna, ordenada y segura de migrantes nacionales y extranjeros en condición irregular, con apego a la normatividad vigente.
20. Eliminación de cualquier forma de discriminación o explotación de extranjeros en el territorio nacional.
21. Diálogo y cooperación entre los países y organismos multilaterales en materia ambiental que generen movilidad humana.

22. Considerar como criterios de prioridad de regularización y estadía de extranjeros para la residencia temporal o permanente en Colombia: la reunificación familiar, las necesidades laborales del país y las razones humanitarias, dentro de las limitaciones que establece la ley.
23. Contribución de la autoridad migratoria a la seguridad nacional y ciudadana, y al combate contra el crimen organizado, impulsando un adecuado control y registro de entradas, salidas y estadía de los extranjeros que han ingresado al país por los diferentes puntos aéreos, marítimos o terrestres.
24. Facilitar la generación de canales efectivos y eficaces para la inversión y utilización de las remesas enviadas al país por colombianos en el exterior.

Finalmente, el desafío que enfrenta el Estado colombiano frente a la migración internacional radica en "reducir al mínimo la necesidad de cualquier ser humano de abandonar su lugar de nacimiento para poder sobrevivir o prosperar; y, al tiempo, facilitar al máximo que quienes lo deseen puedan moverse por todo el planeta y fijar su residencia donde prefieran", sin perder el vínculo con su país de origen, velando por el respeto de sus derechos, facilitando su retorno voluntario y haciéndolo sujeto de políticas públicas que respondan a sus necesidades.

Selección en retornados y selección en migración: El caso colombiano

Carlos Medina ¹

I. Introducción

A continuación se muestra una aproximación que difiere en gran medida de lo que han venido discutiendo en este debate, en el sentido de que el alcance es muy limitado, pues pretende dar respuesta a una pregunta muy puntual: ¿Quiénes son los retornados? Como se sabe, las personas se van y en algún momento vuelven. ¿Quiénes son estas personas que vuelven? ¿Los más educados, o los menos educados? ¿Qué podemos aprender de los datos sobre la población retornada? Éste es un ejercicio muy preliminar, y las preguntas principales son: ¿Cómo es la selección de los migrantes retornados? y ¿qué implicaciones tiene esa selección sobre la selección de los migrantes? Sobre este tema ya se hicieron varios trabajos. Aquí se presenta un ejercicio muy sencillo.

II. Perfil de emigrantes y migrantes que retornaron a Colombia

Buena parte de las limitaciones de los estudios que hay en la literatura se deben a la falta de datos. Analizar el tema de los retornados es un ejercicio muy complejo, pues normalmente hay muy poca información acerca de este tipo de individuos. Recientemente, en 2004, el DANE aplicó una encuesta en la cual se preguntó por personas retornadas que estuvieran en el hogar. Sin embargo, como se verá, hay algunas diferencias que uno puede inferir de los censos, aunque la información de la encuesta del DANE es muy útil, y ya ha sido ampliamente utilizada. Gaviria y Mejía ya utilizaron esta información, así como aquella procedente de una encuesta de RCN diligenciada a través de la Internet. Por lo tanto, sí se han hecho algunos ejercicios que

¹ Subgerente Regional de Estudios Económicos del Banco de la República (sucursal Medellín).

no han mirado solamente el tema de los migrantes retornados. No obstante, el tema de los migrantes retornados es muy importante, pues también tiene efectos sobre el análisis de los migrantes corrientes. Esto se debe a que el análisis exclusivo de los migrantes ausentes equivale a mirar una foto, pues permite saber quiénes son los que están en el exterior pero ofrece una visión trunca, porque se puede saber quiénes están afuera y por cuánto tiempo han estado allí, pero no por cuánto tiempo más van a estarlo.

A manera de un ejemplo sencillo de lo anterior, se tiene la afirmación común de que los migrantes que se van para el exterior son, en promedio, más educados que la población que permanece en el país. Esto es lo que Borjas llama la selección positiva, que va en contra de las conclusiones de su modelo teórico, ya que este último predice que la selección positiva se refiere al hecho de que los países que tienen altas tasas de retorno tienen selección negativa, pues se van quienes son menos educados porque les sale más rentable emigrar. En Colombia, y en varios países en desarrollo, no pasa esto, sino que se van los más educados. Para este fenómeno existen varias explicaciones desarrolladas ampliamente en la literatura. Éstas pueden ser, por ejemplo, los costos de transacción, el problema cultural de ir de una ciudad en provincia a la capital del país, y el hecho de que la diferencia absoluta también sea importante, además de la tasa de retorno. Esta última razón se refiere a que si la diferencia absoluta es lo suficientemente grande, para el más educado también vale la pena irse, y si el más educado tiene menos barreras para salir, va a emigrar con una frecuencia relativamente mayor. Se ha visto,

entonces, en varios países, como México y Colombia, que hay una clara selección positiva. No obstante, esta selección positiva es diferente, porque a pesar de que se dice, por ejemplo, que hay más profesionales dentro de la población de migrantes que en Colombia, se debe tener en cuenta cómo están constituidos los porcentajes de migrantes profesionales. Si se dijera, por ejemplo, que el 30% de la población migrante son profesionales, se podría tener el caso en el que de cada 100 personas que salen por año 30 sean profesionales, y 70 no lo sean, o el caso en el que salen 30 profesionales y otras 70.000 personas no profesionales, de las cuales cada una se queda una milésima parte del año en el exterior.

La diferencia señalada al final del párrafo anterior tiene implicaciones sobre diversas variables, entre las cuales se destaca aquí la rentabilidad de la decisión de irse. Quien espera permanecer en el exterior el mismo tiempo que un profesional, probablemente cree que va a pasar un período largo afuera del país, lo cual le permitirá hacer unos ahorros, recuperar la inversión y demás. Si hay evidencia empírica de que los migrantes de este tipo se están aburriendo, y se están devolviendo después de períodos muy cortos en el exterior, esto hace que la "aventura" les salga muy costosa a menos que tengan entre manos algo antes de irse. Hay entonces diferencias, y vale la pena conocer quiénes son los que retornan y, más o menos, qué características tienen (en particular, hace cuánto están en el país, y qué tanto pesa eso).

¿A qué se hace referencia con análisis relativamente sencillos? A que simplemente se

mira la foto de los que están en el exterior. Hay otros trabajos que utilizan una metodología relativamente compleja para inferir algunas ideas a partir de los censos de Estados Unidos y México. Lo que hacen estos estudios es identificar los migrantes mexicanos en Estados Unidos y traerlos al censo de México para ver en qué parte de la distribución están. De esta forma, se tiene una evidencia más contundente de si en realidad están hacia la derecha o no en términos de educación y otras variables. Probablemente, entonces, aún

hay espacio en este tema para refinar lo que hasta ahora se toma como un consenso.

En el Cuadro 1 se muestran algunas variables para dos grupos: los migrantes que están en el exterior y los migrantes retornados. Hay tres bases de datos: AMCO, que se refiere a la encuesta hecha por el DANE en el área metropolitana de centro occidente, RCN, acerca de la cual el documento de Gaviria y Mejía tiene información relevante, y el censo de Estados Unidos, que sólo ofrece información para los migrantes ausentes.

Cuadro 1

PERFIL DE EMIGRANTES Y MIGRANTES QUE RETORNARON SEGÚN LA ENCUESTA AMCO, EL CENSO DE ESTADOS UNIDAS, Y LA ENCUESTA RCN

	Emigrantes			Migrantes que retornaron	
	AMCO	Censo EU	Encuesta RCN	AMCO	Encuesta RCN**
Edad	36.1	41.8		39.4	
Años de escolaridad	11.5	12.3	14.5	12.9	14.3
Hombres (%)	46.9%	43.9%		66.7%	
Solteros (%)	29.8%	22.8%		19.7%	
Años de residencia en el extranjero	6.8		5.5	3.8	5.3
Residencia (%)	64.7%				
Frecuentemente se comunica por teléfono con su familia (%)	62.9%		81.0%		
Empleado (%)	82.0%	64.2%		76.7%	
Desempleado (%)	5.3%	7.7%			
Habla inglés (%)		62.3%	79.1%*	55.6%	75.7%*
Su cónyuge ha vivido en el extranjero (%)				21.8%	
Sus padres han vivido en el extranjero (%)				18.6%	
Envía remesas (%)	71.2%		73.2%	99.1%	70.2%
Monto promedio mensual en US\$	166.8		247.6		
Su cónyuge vive en Colombia (%)			5.0%		5.7%
Sus hijos viven en Colombia (%)			21.0%		21.5%
Sus padres viven en Colombia (%)			73.8%		73.2%

*Para esta encuesta aplica si habla otro idioma diferente al español.

**Para esta encuesta aplica en esta columna quienes manifiestan deseo de retorno.

Fuente: Medina y Cardona (2006).

En el Cuadro 1 se observa, por ejemplo, que utilizando la encuesta RCN se puede concluir que los migrantes ausentes son un poco más educados que los retornados. Se debe decir, sin embargo, que esto muy probablemente no es estadísticamente significativo pues la diferencia es muy baja, aunque sí habría una selección positiva si la definimos como que los migrantes ausentes son más educados que los retornados. Se podría decir, entonces, que están permaneciendo en el exterior los más educados y se están devolviendo los menos educados. Al utilizar la encuesta AMCO se observa que el 82% de los migrantes ausentes están empleados y el 77% de los migrantes retornados estaban empleados antes de volver. Por lo tanto, se podría decir que esto es otra característica que favorece a los migrantes ausentes por encima de los retornados. También se observa que, a pesar de que se utiliza una fuente distinta, una mayor proporción de los migrantes ausentes habla inglés. Algunas variables, sin embargo, presentan un comportamiento contrario. Tal es el caso de las remesas enviadas, pues en el Cuadro 1 se puede apreciar que enviaban más remesas los migrantes retornados que los ausentes. Esto, en alguna medida, se puede explicar no sólo por el hecho de que los retornados tenían unas mejores condiciones de vida, sino también porque estaban mandando dinero para su retorno.

En cuanto a los años de educación se observa una contradicción en el Cuadro 1, pues mientras según la AMCO los retornados serían más educados, según la encuesta RCN estos últimos serían menos educados. Hay que tener en cuenta que estas dos poblaciones son distintas. La AMCO se

aplicó a una muestra aleatoria del DANE elaborada a partir de un recuento de todos los hogares de Pereira y otros municipios. Este recuento, en el que se preguntaba si algún miembro de cada hogar vivía en el exterior, o lo había hecho en el pasado y había regresado, se utilizó para elaborar el marco muestral, lo cual hace que la encuesta AMCO esté muy bien hecha y cumpla con los requisitos deseados, ya que esta información no existía en los censos pasados. (En el último censo sí hay información de este tipo.) Por las anteriores razones, en síntesis, se puede afirmar que la encuesta AMCO fue aplicada a una muestra aleatoria. La encuesta RCN, en cambio, no fue aplicada a una muestra aleatoria pues se respondía por Internet, lo cual lleva a que exista una autoselección de los que tienen este servicio, que relativamente son más educados que los que no.

El censo también tiene algunos sesgos, pero estos son definitivamente menores que los que tiene la encuesta RCN. Al observar los emigrantes ausentes valor contra valor se aprecia que estos son menos educados según el censo que según la encuesta RCN, y hablan menos inglés según el censo que según la encuesta RCN. En fin, se observa que, aparentemente, quienes responden la encuesta RCN tienen mejores condiciones de vida que el promedio de los individuos del país.

En el Gráfico 2 se observan los años de educación, y se aprecia que la distribución de quienes regresan tiene menos masa, lo cual indica que son más educados los que vuelven que los que no vuelven. Estos cálculos se hacen con base en la encuesta

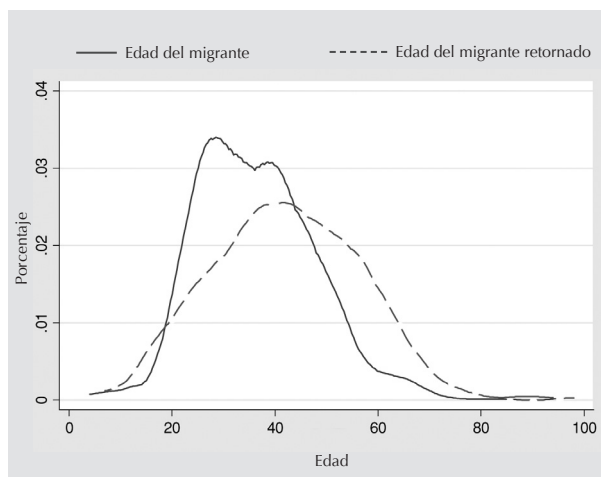
AMCO, y muestran, de alguna forma, la existencia de un ciclo migratorio en el cual las personas se van un tiempo y regresan.

A continuación se presentarán algunas regularidades importantes. Hasta ahora se han mostrado datos provenientes de la encuesta RCN, de la AMCO y del censo del 2000. A continuación se introducirá una fuente adicional, que será el censo del 2005. Esta información solamente se tomará para Bogotá y Medellín, y se utilizará conjuntamente con el censo de Estados Unidos. A manera de explicación del Cuadro 2, se hace la siguiente descripción: de los retornados, ni siquiera el 1% dijo no tener ninguna educación, casi el 9% tenía menos de primaria completa, aproximadamente el 15% tenía menos de secundaria completa, el 33% tenía secundaria completa y universidad incompleta y el 42% tenía universidad completa. Hay varias cosas que se deben

observar de este cuadro. La primera de ellas es la importancia de la fuente de información. Con la información de los censos de Estados Unidos se construyen varios conjuntos. Uno de ellos son todas las personas que estaban en Estados Unidos en 1990 y 2000, y tenían entre 25 y 55 años.

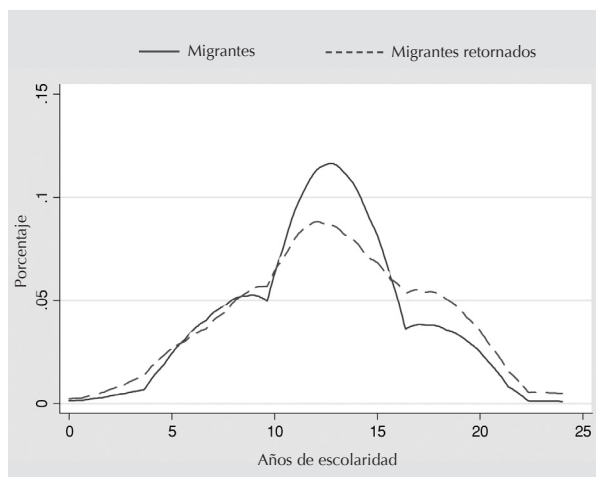
¿Por qué se hace este ejercicio? Aquel grupo que se define en 1990 como población entre 25 y 55 años, tendrá en el 2000 entre 35 y 65 años, pero adicionalmente es la población del 2000 que lleva al menos 10 años en Estados Unidos. Por lo tanto, este grupo poblacional, en teoría, debería estar incluido en 1990 también. ¿Por qué entre 25 y 55 años? El valor mínimo de 25 años se estableció porque a esta edad ya la mayoría de la población recibió la educación que pensaba recibir, y el valor máximo de 55 años obedece al tema del ciclo de vida; si no se ponía este límite en 1990 en el 2000 se

Gráfico 1
EDAD DE MIGRANTES



Fuente: Medina y Cardona (2006).

Gráfico 2
AÑOS DE ESCOLARIDAD DE MIGRANTES



podrían tener personas de más de 65 años, y habría que entrar a calcular cuántos murieron durante el período intermedio entre 1990 y 2000. La idea, entonces, es que la población incluida en este rango de edad (25-55) sea una población que estaba en Estados Unidos en 1990, y que continuaba allí en el 2000, y que sea un grupo de personas que no haya cambiado significativamente su educación.

Pasando al análisis del Cuadro 2, se observa que la información del censo de Estados Unidos se dividió en tres grupos: los que tienen entre 25 y 55 años, toda la población relevante, y los que llevan diez años y más en Estados Unidos. Los comparables son los de 1990 y los del 2000, y los que llevan diez años y más. Si se toman solamente los que se quedaron, se observa que estos tienen más años de educación. En universidad completa hay 20%, mientras que el promedio de todos (grupo en el cual también están los que se quedaron, pero,

además, los que se devolvieron) es menor. Esto está sobreestimado porque incluye a los que tienen más educación que se devolvieron. Si se sacara a quienes se quedaron en Estados Unidos, el porcentaje seguramente daría 15% o menos. De cualquier forma, se observa una primera evidencia de que quienes se devuelven son menos educados que quienes permanecen en el exterior.

Además de lo anterior, resulta importante observar en el Cuadro 2 las diferencias existentes entre las fuentes de información. El censo en Colombia dice, por ejemplo, que alrededor del 70% de los retornados en el 2005 tiene entre secundaria completa y universidad, y alrededor del 40% tiene universidad completa o más. Sin embargo, según el censo de Estados Unidos, sólo alrededor del 20% de quienes se quedaron tiene universidad completa. Esto indica que, evidentemente, la información proporcionada por ambos censos no es com-

Cuadro 2
NIVEL DE EDUCACIÓN DE MIGRANTES Y RETORNADOS SEGÚN EL CENSO 2005
Y CENSOS DE ESTADOS UNIDOS 1990 Y 2000

Nivel de educación	Censo 2005		Censos Estados Unidos (1990 y 2000)				
	Retornados (%)	Resto (%)	Migrantes y retornados de 25-55 años (%)		Migrantes y retornados (%)		Migrantes 25-55 con 10 + años de residencia (%)
			1990	2000	1990	2000	2000
Ninguno	0.7	4.4	0.0	0.0	1.0	0.8	0.0
Primaria incompleta	8.8	18.8	4.7	4.8	10.4	8.7	4.4
Primaria completa	15.2	33.0	16.7	15.7	22.3	19.7	14.7
Secundaria completa	33.0	26.1	62.1	58.2	53.6	52.5	60.9
Universitaria completa	42.3	9.6	16.5	21.3	12.7	18.3	20.0
NS/NR	0.0	8.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100	100	100	100	100	100	100

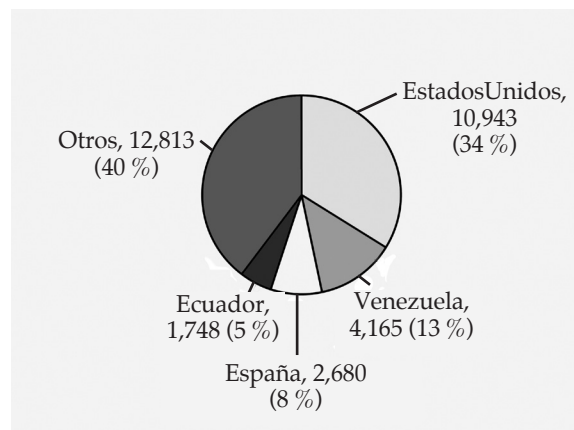
Fuente: Medina y Cardona (2006).

parable. Así, al momento de hacer un ejercicio no se pueden simplemente mezclar estas bases de datos, pues podría pasar algo como lo que ocurre en Colombia con las estadísticas de empleo. Se debe resaltar que este fenómeno no es estático. Sí se están quedando en el exterior los más educados, pero no solamente lo están haciendo sino que parece que esto es una tendencia. Antes, el 13% de quienes estaban en el exterior tenía universidad completa, y ahora esta cifra se acerca al 20%. Lo que se observa es un proceso en el que muchos van, algunos tienen muchas posibilidades de tener éxito, y otros simplemente tienen una ilusión, pues van, cumplen un ciclo y se devuelven.

En el Gráfico 2 se observa la procedencia de los retornados a Bogotá y Medellín, utilizando los totales de población retornada reportada por el censo de 2005; una tercera parte proviene de Estados Unidos. Hay un consenso reciente acerca de que afuera del país hay aproximadamente 3.300.000 colombianos, y de que cerca de la tercera parte de estos están en Estados Unidos. De alguna forma, se está sugiriendo que en Estados Unidos se está en una especie de estado estacionario. Hay un *roll over* como el de la deuda cuando se pide un préstamo para pagar otro y finalmente se sigue igual de endeudado. Lo mismo parece ocurrir con los migrantes en Estados Unidos. En dicho país hay un stock de colombianos, y cada año llega una cantidad más o menos igual a la de aquellos que retornan.

En el Cuadro 3 se muestra nuevamente el país donde los migrantes retornados vivían cinco años antes de la aplicación del censo del 2005 (es decir, en el 2000); las cifras

Gráfico 3
PROCEDENCIA DE RETORNADOS
A BOGOTÁ Y MEDELLÍN



Fuente: DANE - Censo 2005.

corresponden a las del Gráfico 2, pero, en el caso del total nacional, se hace una regla de tres que parte del hecho de que si Medellín y Bogotá contienen aproximadamente el 20% de la población, se deberían multiplicar las cifras por 5 para obtener una aproximación de los totales nacionales. Esto, si algo, podría sobreestimar las cifras, pues el DANE tiene una información de los emigrantes por regiones, y en Bogotá es donde más emigrantes hay, seguida por Valle, Antioquia y otros. Así, de alguna forma el valor resultante de la regla de tres podría ser una cuota máxima del número de personas que volvieron al país entre el 2000 y el 2005 (ya que esto es en los últimos cinco años). Se estaría hablando, entonces, de que al país podrían venir en cinco años entre 100.000 y 150.000 retornados. Este dato debe ser recordado pues más adelante permitirá, de una forma muy sencilla, inferir un poco cuál puede ser la población de retornados de Estados Unidos.

Cuadro 3
PROCEDENCIA DE RETORNADOS A BOGOTÁ Y MEDELLÍN Y ESTIMADO NACIONAL

País donde vivía hace 5 años	Bogotá y Medellín		Estimado nacional
	No. personas	Porcentaje	No. personas
Estados Unidos	10,943	33.8	51,968
Venezuela	4,165	12.9	19,781
España	2,680	8.3	12,726
Ecuador	1,748	5.4	8,301
Otros	12,813	39.6	60,853
Total	32,349	100	153,629

Fuente: DANE - Censo 2005.

Cuadro 4
PERSONAS RETORNANTES SEGÚN AÑO DE RETORNO A BOGOTÁ Y MEDELLÍN, 2000-2005

Año de retorno al país	No. personas	Porcentaje	Acumulado
2000	2,277	7.0	7.0
2001	4,283	13.2	20.3
2002	5,395	16.7	37.0
2003	6,203	19.2	56.1
2004	7,278	22.5	78.6
2005	6,850	21.2	99.8
No sabe/No responde	63	0.2	100.0
Total	32,349	100.0	

Fuente: DANE - Censo 2005.

En el Cuadro 4 aparece la información desagregada del retorno. Allí se observa el mismo total de migrantes retornados de 32.349, y se aprecia que el retorno es relativamente regular, con una tendencia al incremento. Esto se puede deber a la estacionalidad en la crisis de finales de los noventa, durante la cual muchos migrantes se fueron. Seguramente la mayoría de éstos no se iba a devolver inmediatamente, pero sí un poco después. Como consecuencia de esto, el promedio de retornados está empezando a aumentarse. El dato del 2000 puede tener alguna subestimación, pues por

ser el último año se presenta la posibilidad de que algunos migrantes retornados lo hayan contado y otros no.

En el Cuadro 5 se observa la misma información presentada en el Cuadro 4 pero desagregada por país. De allí se resalta lo siguiente: la tendencia en este caso es diferente. En el caso de Estados Unidos tenemos el argumento del estado estacionario mencionado anteriormente para justificar que la proporción no varíe mucho. En el quinto año, como ya se dijo, puede haber un problema de subestimación por ser el año

límite, ya que algunos se autoseleccionan en el cuarto año y otros prefieren pensar que ya estaban en Colombia desde el año anterior. En resumen, se debe observar que las cifras de Estados Unidos son bastante estables.

En el caso de retornados de Ecuador, cualquier dato que esté por encima del promedio -es decir, de 5,4%- está por encima de la tendencia del período en cuestión. En el 2000, por ejemplo, estaba muy por encima del promedio, y en el 2003 muy por debajo del mismo. En resumen, en el caso de Ecuador se observa que la proporción de retornados ha caído mucho. Si se observa quiénes se fueron del país, resulta claro que muchos emigraron a Ecuador, y lo hicieron por problemas de orden público. Por lo tanto, hay mucha consistencia en eso. Al parecer, muchas personas salieron del país alrededor del 2000 por problemas de orden público, y en la medida en que vieron mejorías empezaron a tener unas tasas de retorno crecientes. En el caso de España, en el cual

se observa un incremento en los retornados de este país, se advierte un comportamiento totalmente contrario al que se presenta en el caso de Ecuador. De España cada vez se están viniendo más personas, y, de alguna forma, esto podría estarle dando la razón a la presentación del doctor Ardila, quien dijo que no hay que hacer un estudio para inferir que los migrantes en España se enfrentarán a una cantidad cada vez mayor de problemas para permanecer allí.

III. Algunos resultados preliminares

Para realizar el ejercicio conducente a establecer los determinantes de la decisión de retornar se utiliza información procedente de los censos poblacionales de Estados Unidos de 1990 y 2000. Dicha información corresponde a dos grupos de población: personas del censo de 1990 entre 25 y 55 años de edad, y las del censo 2000 entre 35 y 65 años de edad que llevan al menos diez años en Estados Unidos. Con base en esta

Cuadro 5
PERSONAS RETORNANTES SEGÚN AÑO DE RETORNO
A BOGOTÁ Y MEDELLÍN, Y PAÍS DE PROCEDENCIA, 2000-2005

Año de retorno al país	Ecuador		Estados Unidos		España		Venezuela		Resto		Total	
	No. personas	%	No. personas	%	No. personas	%	No. personas	%	No. personas	%	No. personas	%
2000	246	10.8	497	21.8	66	2.9	271	11.9	1,196	52.6	2,277	100
2001	271	6.3	1,594	37.2	163	3.8	404	9.4	1,851	43.2	4,283	100
2002	610	11.3	1,845	34.2	236	4.4	781	14.5	1,923	35.7	5,395	100
2003	140	2.3	1,912	30.8	455	7.3	866	14.0	2,829	45.6	6,203	100
2004	202	2.8	2,809	38.6	743	10.2	1,112	15.3	2,413	33.2	7,278	100
2005	279	4.1	2,257	33.0	1,016	14.8	731	10.7	2,567	37.5	6,850	100
No sabe/No responde	0	0	29.6	47.3	0	0.0	0	0	33	52.4	63	100
Total	1,748	5.4	10,943	33.8	2,680	8.3	4,165	12.9	12,812	39.6	32,349	100

Fuente: DANE - Censo 2005.

información se hace una estimación *logit* estándar en la que el individuo se queda en Estados Unidos si está en la muestra del 2000 y tiene entre 35 y 65 años de edad y lleva al menos diez años en Estados Unidos, y retorna si sólo aparece en la muestra de 1990. Claramente, la muestra de 1990 también incluye las personas que se quedaron y ésta es una de las limitaciones del ejercicio.

Aun con este problema, que se llama en la literatura de evaluación de programas "sesgo de contaminación", se puede inferir algo. Infortunadamente no se sabe cuántos de los que conforman el grupo de 1990 se quedan, y cuántos retornan. En otras palabras, se sabe que entre 1990 y 2000 retornan entre 200.000 y 250.000 personas, pero no se sabe, de los 300.000 que aparecen en el censo, cuáles retornan y cuáles no. Por lo tanto, no se puede realizar el ejercicio exactamente cómo sería deseable. Se podrían clasificar como los que se quedan aquellos que aparecen en el censo del 2000 y llevan al menos diez años, y combinar esta información con el censo de Colombia en el que aparecen características. No obstante, como ya se vio anteriormente, hay unas variables que no aparecen en el censo de Colombia, y en el caso de las variables educativas, la información no es comparable, lo cual podría arrojar un resultado que no está explicado por la fundamental sino por un problema netamente de medición.

En el Cuadro 6 se muestran los resultados del modelo *logit* principal. Todas las variables que tienen un valor por encima de dos en la columna del estadístico Z son importantes. El hecho de que el individuo no tenga educación, o tenga menos de secundaria completa, no va a determinar si éste se

quedará durante diez años o se devolverá a Colombia. En otras palabras, resulta imposible predecir *ex-ante*, sólo con la información de la educación, si el hecho de que el individuo no tenga universidad completa llevará a una mayor o menor probabilidad de regresar o de permanecer en el exterior. Sin embargo, si el individuo tiene universidad completa o más, o algún postgrado, es mucho más probable que se quede en Estados Unidos. Aquí ya se tiene, entonces, una primera evidencia, controlando por otras variables como el género.

Dados los rangos de edad anteriormente explicados (25-55 en 1990 y 35-65 en el 2000) el nivel educativo no es susceptible de haber cambiado significativamente. El género tampoco cambia en diez años, y la edad es totalmente comparable por la forma en que se construyeron los dos grupos. Igual ocurre con la edad al cuadrado. Respecto a la raza hubo un problema, y es que los blancos en ambos censos son más del 90% de la población en 1990, y en el 2000 son aproximadamente el 60% porque la parte de "otros" incluyó a muchos. Hay entonces un problema de no comparabilidad, por lo cual se unió a los blancos con los "otros", que son cerca de un 97%. Si el individuo está dentro de este conjunto (de los blancos más los "otros") es también más probable que se devuelva. Esto es entendible porque los que quedan son muy pocos, y son minorías como japoneses o personas que tal vez ni siquiera tenían origen en Colombia.

Por otra parte, para el ejercicio presentado resultaba de interés saber si el hecho de tener hijos menores de diez años influye sobre la probabilidad de retornar. No obstante, el

censo contiene información acerca de si los migrantes tienen hijos menores de 19 años, por lo cual se debió hacer el siguiente procedimiento: para los del 2000 se tomó la edad y se le restó diez años, lo cual da nueve años, y para los de 1990 se observó el valor de la edad y se seleccionaron aquellas observaciones para las cuales éste estaba por debajo de diez años. Esto garantiza que la información sea totalmente comparable. Finalmente, el hecho de tener hijos hace que sea menos probable que se retorne. En otras palabras, una vez se tienen los hijos en Estados Unidos, y estos se adaptan al estilo de vida estadounidense y empiezan a estudiar en dicho país, no hay muchos motivos para retornar. Este resultado es bastante intuitivo. Por otra parte, entre más edad tenga el hijo mayor por debajo de diez años, mayor será la probabilidad de retorno. Esto está probablemente relacionado con el ciclo. Las personas se van, tienen un ciclo, y vuelven, y el crecimiento de los niños podría ser una

señal del agotamiento de dicho ciclo, y de que ya se está más preparado para retornar.

Si el migrante llegó a Estados Unidos en los últimos cinco años, es menos probable que regrese a Colombia. Además, si lleva más tiempo, es más probable que se devuelva, lo cual claramente es otra señal del ciclo. Se podría pensar, entonces, que quienes van a Estados Unidos a quedarse son un grupo privilegiado, y que la mayoría va a hacer un ciclo de vida. Finalmente, si el migrante es hispano, es más probable que se devuelva. Esto posiblemente tiene que ver con que aquellos que no son hispanos tienen una mayor capacidad para adaptarse en Estados Unidos.

Dado que en diez años la gente se puede mover de un estado a otro, resultaba necesario incluir también efectos fijos de estado en la regresión. En el censo se les pregunta a las personas dónde han vivido en diferentes rangos de tiempo. Cuando se observa año

Cuadro 6
RESULTADOS DEL MODELO LOGIT- PROBABILIDAD DE RETORNAR

	Coeficiente	Error estándar	z
Primaria incompleta	0.014	0.098	0.15
Secundaria completa	-0.065	0.054	-1.20
Universitaria incompleta	-0.288	0.067	-4.29
Mujer	-0.133	0.030	-4.42
Edad	0.046	0.022	2.05
Edad ²	0.000	0.000	-1.40
Blanco u otro	1.372	0.109	12.62
Edad de hijo mayor menor de 10 años	0.004	0.001	6.74
Niños menores de 10 años	-0.762	0.062	-12.24
Llegó a EU en los últimos 5 años	-0.158	0.052	-3.07
Hispano	1.804	0.061	29.49

Fuente: Censos de Estados Unidos 1990, 2000. Cálculos propios.

por año dónde han vivido, se puede ver que más del 90% ha vivido los últimos diez años en el mismo estado. La movilidad, entonces, es bastante baja. Por lo tanto, el sesgo por incluir los efectos fijos de estado es muy bajo, y estos últimos nos permiten controlar mucho porque se captura todo aquello asociado al estado que no ha sido capturado por las demás variables. Allí pueden estar incluidas diferentes variables como la composición racial, la actividad económica y demás. Tomando como base el estado de Florida, es más probable retornar si se vive en Alabama, California, D.C., Illinois, Louisiana, Maryland, Massachusetts, Michigan, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York, Rhode Island, Texas o Utah, y menos probable retornar si se vive en Georgia, Carolina del Sur o (marginalmente) Carolina del Norte. Estos últimos son estados vecinos, por lo cual parece existir una especie de efecto fijo espacial.

IV. Conclusión

En síntesis, este trabajo, que es muy preliminar, es una especie de abre bocas, y busca complementar un trabajo que se ha venido haciendo. Como se mencionó, existen algunas metodologías para depurar el ejercicio, pero probablemente al cambiar los métodos que se utilizaron no cambien mucho los resultados. Lo que se observa, en resumen, es que los emigrantes colombianos

que retornan al país son relativamente menos educados que los que permanecen en Estados Unidos al momento en que los primeros deciden retornar.

La magnitud de la selección positiva previamente documentada podría ser menor de lo que se estimó inicialmente. Es decir, es importante determinar cuál es la duración de la población en Estados Unidos, lo cual aquí no se hizo. En promedio, los que tienen universidad completa, o más, llegan a Estados Unidos y se quedan cinco o diez años. ¿Cuánto se quedan las demás personas? ¿Cinco o diez años también, o dos o tres años? Esa información es muy importante porque, tal como se observa, las expectativas de los menos educados pueden ser muy optimistas. Si un migrante tiene poca educación, y le dicen que la gente con su mismo nivel educativo se va a Estados Unidos, está un año, y decide devolverse porque se frustra, seguramente se generarán expectativas diferentes de las que se generarían si se le dijera que, en promedio, las personas se quedan en Estados Unidos cinco años. Es muy distinto. El ejercicio sugiere que las remesas serían un paraguas temporal, porque son producto de una agenda cíclica del hogar que se va a vivir en el exterior. La movilidad permanente sólo es alcanzable por los más educados. Éstas son algunas ideas preliminares, pero queda todo por hacer en este tema.



ENERGIA

de Bogotá

GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ

FEDESARROLLO

FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL DESARROLLO

Fedesarrollo es una fundación privada, independiente, sin ánimo de lucro, dedicada a la investigación no partidista en los campos de economía, ciencia política, historia, sociología, administración pública y derecho. Sus principales propósitos son contribuir al desarrollo de políticas acertadas en los campos económico y social, promover la discusión y comprensión de problemas de importancia nacional, y publicar y difundir análisis originales sobre fenómenos económicos y sociopolíticos, nacionales y latinoamericanos que sirvan para mejorar la calidad de la educación superior.



El Consejo Directivo es responsable de vigilar por la adecuada marcha de la administración de la institución y de trazar y revisar los objetivos generales de la fundación. La administración de los programas, del personal y de las publicaciones corre por cuenta del Director Ejecutivo, quien es el representante legal de la fundación. El Director y el Editor de Coyuntura asesorados por un comité interno de publicaciones tienen la responsabilidad de determinar qué trabajos se publican en Coyuntura Económica y en Coyuntura Social o en forma de libros o folletos de la institución. La publicación de un trabajo por Fedesarrollo implica que éste se considera un tratamiento competente de un problema y por lo tanto un elemento de juicio útil para el público, pero no implica que la fundación apoye sus conclusiones o recomendaciones.



Fedesarrollo mantiene una posición de neutralidad para garantizar la libertad intelectual de sus investigadores. Por lo tanto, las interpretaciones y las conclusiones de las publicaciones de Fedesarrollo deben considerarse exclusivamente como de sus autores y no deben atribuirse a la institución, los miembros de su Consejo Directivo, sus Directivos, o las Entidades que apoyan las investigaciones. Cuando en una publicación de Fedesarrollo/o aparece una opinión sin firma, como es el caso del Análisis Coyuntural en las Revistas de la Institución, se debe considerar que ésta refleja el punto de vista del conjunto de Investigadores que están colaborando en la Institución en el momento de la publicación.

